PORTE PAGO

EL LITORAL

Año XIII — No. 3048 — Servicio informativo de la Agencia "AUSTRAL" — Edición de 14 páginas — Santa Fe, Miércoles 20 de Mayo de 1931. — Redacción y Administración: San Martín 2653|2655

Fué Hallado el Cadáver de Wagener

En el apartado interior de Groenlandia

UN MENSAJE

BERLIN, 20. — Anúnciase que ha llegado un mensaje de una expedición de socorro enviada en auxilio de la expedición Wagener, dando cuenta de que el cadáver del jefe de la misma ha sido hallado en el interior de Groenlandia, en un punto casi inaccesible para los medios comunes de transporte.

La noticia no ha sido confirmada, y no se agregan detalles sobre el hallazgo.

NO HA RECONOCIDO AUN EL VATICANO AL ACTUAL GOB. REPUBLICANO DE ESPAÑA

Una nota publicada en Roma da cuenta de que el carácter provisorio del gobierno y la no abdicación de Alfonso XIII han impedido hasta ahora llevar a cabo ese reconocimiento

LA REAPARICION DEL "DEBATE"

MADRID, 20. — Con un artículo de severa censura contra la medida del gobierno, y un editorial violentísimo protestando contra el incendio de las iglesias llevado a cabo en la semana pasada, ha reaparecido hoy "El Debate", diario católico [illegible].

Sus artículos han llamado vivamente la atención, temiéndose en los círculos católicos que el gobierno vuelva a adoptar la suspensión anterior, en vista de la iniciación de una cruda campaña.

UN INFORME DEL VATICANO

CIUDAD DEL VATICANO, 20. — Ha aparecido hoy en ésta una nota semioficial, aclarando ciertas dudas surgidas últimamente respecto a las relaciones entre el gobierno republicano español y el Papado.

En la nota de referencia se dá cuenta de que el Vaticano no ha reconocido todavía al gobierno español, como parece que se ha afirmado en distintos círculos, sino que ha expresado sus deseos de continuar manteniendo relaciones amistosas con el Estado español.

Explicando su actitud, manifiesta la nota que el reconocimiento oficial por el Vaticano no ha podido hacerse todavía, debido a que el rey Alfonso XIII, autoridad reconocida por la Iglesia en sus relaciones con España, no ha hecho formal abdicación, y sí sólo ha expresado sus deseos de dejar que España [illegible]élvase sin su presencia en la crisis política que la aqueja.

Continúa argumentando en este terreno, y agrega que tampoco ha podido hacerse el reconocimiento, por el carácter provisorio del gobierno, no siendo costumbre [illegible] el Vaticano prestar su reconocimiento a los poderes que adolecen de tal carácter.

LOS OBISPOS EXPULSADOS

CIUDAD DEL VATICANO, 20. — El Cardenal Segura y dos obispos expulsados de España, luego de los últimos sucesos, han elevado al Papa sendas notas dando cuenta de lo ocurrido en España, en sus casos particulares.

El Sumo Pontífice hállase estudiando las comunicaciones respectivas, para resolver en consecuencia.

TEMBLORES VIOLENTOS EN LISBOA

Se registraron esta madrugada, alarmando a la población

EN PROVINCIAS

LISBOA, 20. — Esta madrugada sintiéronse en esta capital repetidos y fortísimos temblores, que alarmando extraordinariamente a la población, obligáronla a lanzarse a la calle abandonando sus lechos, en procura de huir de los sitios donde corría peligro.

Los únicos daños que hasta ahora se conocen, son los producidos en viejas paredes que se han agrietado y en algunas cañerías que se han [illegible].

Las noticias llegadas de provincias, dan cuenta de que también se han sentido los sismos, pero sin la intensidad que en esta capital.

En un barrio apartado de la ciudad se han derrumbado tres chimeneas de mampostería, pero sin producir, afortunadamente, perjuicios.

En todos los sismógrafos el terremoto fué registrado.

Se Reciben Adhesiones al Manifiesto Publicado por La Reorganización Radical

En la residencia del Dr. Marcelo T. de Alvear, se han continuado llevando a cabo las conversaciones acerca de la fusión de las fuerzas radicales del país

LA VOZ DE LAS PROVINCIAS

BUENOS AIRES, 20. — En la residencia del Dr. Marcelo T. de Alvear, en el City Hotel, se han continuado recibiendo durante todos estos días, hasta el de hoy, inclusive, las adhesiones de políticos del interior, al manifiesto que lanzaran días pasados los reorganizadores del Partido Radical, y cuyo contenido es de público dominio.

Entre esas adhesiones, que a la vez representan en el seno de los reorganizadores, la voz de las provincias respecto a la situación política actual y a la necesidad de unificar las fuerzas radicales, destácanse las de Santa Fe, Catamarca y Santiago del Estero. Es opinión predominante en el seno de los allegados al Dr. de Alvear y al grupo que ha tomado a su cargo la tarea de reconstruir sobre más sólidas el radicalismo argentino, que está asegurado el éxito de la iniciativa, en vista de las numerosas voces de solidaridad que, con motivo de la publicación del referido manifiesto, han llegado hasta ellos.

El Dr. de Alvear, por su parte, continuó las conversaciones destinadas a dar forma a los proyectos de reorganización, con los numerosos dirigentes que lo visitan.

Hoy notóse la presencia, entre otros, de los señores Enrique García Velloso, Juan O'Farrell, quien llegó acompañado del secretario del Comité de la Provincia de Buenos Aires, señor Fernando Saguier, y del dirigente santiagueño señor Juan Castro, quien esta noche parte para su provincia.

M. CHURIO Y J. JURADO IRAN A LAS FINALES

Se clasificaron para intervenir en ellas esta tarde

LEEDS, 20. — En el torneo de golf para profesionales que se verifica en ésta, jugáronse esta tarde las semifinales.

Resultó clasificado en primer término el norteamericano Tournesa, con 138 golpes para los 36 hoyos. Inmediatamente después, el argentino Marcos Churio, con 142 golpes.

José Jurado, alcanzó a 143, clasificándose, así como Churio, para las finales, y los argentinos Genta y Fresero, fuera de la clasificación, emplearon 11 y 157, respectivamente.

MURIO EN TOURS UN GENERAL DEL Ejer. AMERICANO

Fué víctima de un nuevo desprendimiento de tierras

EL CADAVER

TOURS, 20. — Después de largas horas de remoción de enormes cantidades de tierra, ha sido hallado el cadáver del general del Ejército Norteamericano, Roberto Dunlap, quien pereció ayer a consecuencia de un desprendimiento de tierra.

El general Dunlap hallábase al borde de una cuesta, presúmese que paseando, cuando ocurrió el desprendimiento, que fué de fatales consecuencias para él.

El cadáver hallábase casi libre de heridas, salvo algunas superficiales, hallándose constatado que pereció por asfixia.

EL AUMENTO DEL PRECIO DE LA CARNE

Nuevamente se tratará el asunto en el M. de Agricultura

LOS FRIGORIFICOS

BUENOS AIRES, 20. — El ministro de Agricultura Dr. Arias, ha citado nuevamente para mañana a los representantes de los distintos frigoríficos instalados en la república, con el fin de conversar con ellos acerca de la crisis ganadera y de las probabilidades de aumentar los precios de compra ofrecidos por los frigoríficos.

Sería idea del ministro la de lograr de los representantes la promesa de pagar a dos y medio centavos más por kilo de carne, pero se estima difícil lograr la aquiescencia de estos a causa de que, según se ha hecho público, la industria del frigorífico también atraviesa por un difícil período.

Numerosas Visitas al Presidente

El Dr. Magiione conferenció con el Gral. Uriburu

BUENOS AIRES, 20. — Esta tarde, concurrió a la Casa Rosada el Gral. Uriburu a las primeras horas, dedicándose a firmar los expedientes de trámite que les fueron presentados por los subsecretarios, y a despachar asuntos de urgencia en compañía de sus ministros.

Luego reunióse al doctor Pablo Perrondo, con quien conferenció en forma breve sin que trascendiera lo tratado. Instantes después, fué introducido ante el primer magistrado, el presidente de la Cámara de Comercio Británica, Mr. Arturo Pruder, quien hizo entrega al general Uriburu del diploma que lo acreditaba como socio honorario de la institución.

El ex-interventor de San Juan, Dr. Marco Aurelio Avellaneda, concurrió a la Presidencia e hizo entrega al general Uriburu de un mensaje subscripto por su hermano Nicolás, que actualmente se halla en Europa.

Finalmente, el presidente recibió al Dr. Juan Magiione, presidente del Departamento Nacional del Trabajo, con quien conferenció extensamente. A pesar de la renuncia presentada por el nombrado, se estima que continuará al frente del departamento a su cargo.

FALLECIO EL REVERENDO W. WALSH

Leader del movimiento de igualdad religiosa

LONDRES, 20. — Ha fallecido hoy en esta ciudad, donde vivía en completo retiro, rodeado de algunos familiares, el reverendo Walter Walsh, muy conocido y respetado entre los elementos religiosos.

El citado reverendo había sido el leader del movimiento pro igualdad de religiones, llevado a cabo durante largo tiempo.

Un Grave Choque en El Cairo

Resultaron 8 muertos y doce heridos graves

EL CAIRO, 20. — Sábese el número exacto de las víctimas habidas en el choque de trenes de ayer que, según se presumió desde un principio, ha alcanzado proporciones de una verdadera catástrofe.

Los muertos encontrados entre los hierros y maderas del tren ascienden a ocho, y los heridos graves a doce, sin contar la gran cantidad de pasajeros que han sufrido contusiones.

Un Organo del P.D.P. de Bs. Aires

Esta noche será considerada la iniciativa por los miembros del Comitè

BUENOS AIRES, 20. — Para esta noche están citados los miembros que componen el Comité de la Capital Federal del Partido Demócrata Progresista, con objeto de cambiar ideas acerca de un plan de propaganda a realizarse en todo el país, y especialmente en ésta.

Al mismo tiempo, según se sabe, cambiaránse ideas sobre la iniciativa de publicar un órgano oficial del partido, siendo posible que se constituya una Comisión de Prensa.

VOLVIO A BAJAR LA MONEDA

A 321.48 pesos nacionales, cotizáronse los cien dólares

BUENOS AIRES, 20. — El cierre del mercado de cambios, determinó hoy una nueva baja para el peso argentino. A continuación damos las cotizaciones finales:

	Teleg.	A la vista
Libra	15.64	15.63
Dólar	321.48	321.14
Franco	12.58	12.56
Lira	16.83	16.80
Peseta	32.81	32.56

RECIBIO A LOS DIPLOMATICOS EL CANCILLER

BUENOS AIRES, 20. — Esta mañana partió con rumbo a Jujuy, después de haber efectuado una última visita al Ministro del Interior, el nuevo Interventor de la Provincia de Jujuy, Dr. Lucas Penna, A. Retiro concurrieron a despedir al nuevo funcionario, quien permanecerá algunos días en Tucumán antes de hacerse cargo de su misión, numerosos funcionarios y amigos.

El Ing. Pico, después de mantener una breve entrevista con el Interventor jujeño, conforme se dá cuenta anteriormente, recibió al Dr. Robustiano Patrón Costas, con quien conferenció largamente, sin que trascendiera lo tratado.

Luego anuncióse en el Ministerio del Interior que era esperada la visita, esta tarde, del Interventor de la Provincia de Catamarca, Gral Villanueva. Por otros conductos, hemos podido informarnos que el viaje del aludido Interventor, obedece al deseo de consultar el cambio de algunos altos funcionarios y jueces en aquella provincia.

Recibió el Ing. Pico a Visitantes

BUENOS AIRES, 20. — Esta mañana, conforme se acostumbra, efectuóse en la Cancillería la recepción diplomática semanal, conferenciando al Ministro Bosch con cada uno de los concurrentes, sobre distintos asuntos realcionados con las misiones que desempeñan.

El ministro del Uruguay, Dr. Leonel Aguirre, hízose presente en la cancillería, presentando al Dr. Boch al nuevo secretario de la Embajada, Dr. German Rooren Regalia. Así mismo, el embajador del Japon efectuó la presentación de estilo de su nuevo secretario, Chivata Miyakaoski.

Además, estuvieron presentes los representantes de España, Gran Bretaña, Republica Dominicana, Paraguay y Alemania.

LA CONFERENCIA DEL DESARME DE FEBRERO DE 1932

El Consejo de la Liga de las Naciones eligió la sede de la misma

SERA GINEBRA

GINEBRA, 20. — El Consejo de la Liga de las Naciones, considerando la próxima Conferencia del Desarme a celebrarse el dos de febrero de 1932, eligió esta ciudad como sede de la misma.

En la elección no hubo discrepancias de ninguna especie, por más que se señalaran varias otras ciudades, sin mayor entusiasmo.

Accidente de Aviación de Gravedad

Resultó muy herido el capitán aviador Sempil

MADRID, 20. — Esta mañana ocurrió en un aeródromo militar cercano a Cuatro Vientos, un grave accidente de aviación cuyas causas no están debidamente especificadas aún.

Mientras el conocido capitán aviador Sempil realizaba vuelos de ensayo en un nuevo aparato, precipitóse éste a tierra, incendiándose.

Cuando los compañeros del piloto concurrieron en socorro del mismo, consiguieron extraerlo con graves heridas.

Los RESULTADOS DEL TORNEO DE GOLF EN IRLANDA

Jugáronse varios matches del Campeonato de aficionados

WESTIARDHO, 20. — Jugáronse esta mañana varios encuentros del torneo de golf para aficionados que se viene realizando en ésta.

El aficionado norteamericano Roigth venció al inglés Drearvin por 3 ganados y dos a jugar y el británico Wetherel venció a su compatriota Walker por siete ganados y dos a jugar.

DECLAROSE CESANTE A UN PROFESOR

Del Colegio Nacional de Santa Fe

EL PRESUPUESTO

BUENOS AIRES, 20. — Por un decreto dado a conocer por intermedio del ministerio de Instrucción Pública y Justicia, de la Nación, ha sido aprobado el Presupuesto para el año en curso, del Colegio Nacional de Santa Fe.

Por el mismo decreto, se declara la cesantía del profesor de Matemáticas e Historia del establecimiento don Raúl Emilio Aguirre.

PREOCUPA LA SITUACION DE la GANADERIA

Con el Dr. Martínez de Hoz conferenciará el M. de Agricultura

BUENOS AIRES, 20. —El doctor David Arias, ministro de Agricultura, a quien desde hace tiempo preocupa la situación de la ganadería nacional, habiendo tomado diversas medidas para solucionar el mal, ha citado para mañana a su despacho al doctor Martínez de Hoz, presidente de la Sociedad Rural Argentina, con objeto de cambiar impresiones sobre el delicado problema que afecta a una de las fuentes de riquezas más importantes del país.

PROHIBICION DE ENVASAR En Damajuanas

Considera la D. de C. e Industrias que es perjudicial la medida

BUENOS AIRES, 20. — De acuerdo con instrucciones oportunamente recibidas, la Dirección de Comercio e Industrias del Ministerio de Agricultura, ha realizado algunas investigaciones tendientes a establecer el perjuicio que ocasionaría la prohibición de envasar en damajuanas, medida tomada hace tiempo por el Gobierno Provisional, por vía de seguridad en el pago de impuestos.

Las conclusiones a que llega la nombrada repartición, son en un todo contrarias a la medida, pues se ha comprobado que muchos obreros que trabajan en la elaboración de cubiertas de damajuanas quedarían en la miseria, sin contar que se destruiría la industria del mimbre, que ha tomado gran incremento en algunos puntos del país, el Delta, especialmente.

DESCANSARA UNOS DIAS EL Gral. JUSTO

BUENOS AIRES, 20. — Hoy ha partido con rumbo a Puerto Militar, donde se tomará una temporada de descanso que, posiblemente alcance a treinta días, el general Agustín P. Justo.

Pasado el mes anunciado, el prestigioso militar se reintegrará a sus actividades habituales.

FUE REVISTADA La ESCUADRA Por HINDENBURG

El acto final de la botadura del "Deuschland"

KIEL, 20. — Como acto final de las ceremonias efectuadas con motivo de la botadura de la nueva unidad alemana, el crucero Deutschland, el presidente Hindenburg revistó la escuadra alemana en el Mar del Norte, asistiendo al desfile de unidades desde a bordo del crucero Koenisberg, que ostentaba las insignias de nave capitana. [illegible]

LAS SESIONES DE CLAUSURA DE LA CONFERENCIA

Espérase la respuesta del Soviet sobre limitación

¿FRACASO?

LONDRES, 20. — Inició sus sesiones de clausura la Conferencia del Trigo que se reunía en ésta.

Esperábase para hoy la respuesta del soviet ruso sobre limitaciones en la producción del trigo, pero hasta el momento de telegrafiar, ella no había llegado aún.

Es opinión general que, de ser negativa la respuesta del soviet, la celebración de la conferencia habrá sido un nuevo fracaso.

RENUNCIARA EL INT. DE LA P. MENDOCINA

Atribúyese el propósito de presentar su dimisión dentro de unos quince días

BUENOS AIRES, 20. — El interventor de la provincia de Mendoza, señor José M. Rosa, ha regresado hoy a aquella provincia, después de permanecer algunos días en la Capital Federal.

Con motivo de este viaje, han circulado versiones en fuentes muy serias, que aseguran ser propósito decidido del señor Rosa, regresar a Buenos Aires dentro de quince días, en cuya ocasión presentaría su dimisión alejándose definitivamente del escenario mendocino.

FALLECIO EL Gral. F. AGUILERA

Destacóse mucho combatiendo la dictadura

MADRID, 20. — Ha fallecido hoy en ésta el Capitán General de España, don Francisco Aguilera, quien se hallaba retirado hacía tiempo de toda actividad.

El Gral. Aguilera cobró renombre en los últimos años, por sus ataques a la dictadura de Primo de Rivera.

EL 30 SE ELEGIRA Al Rector

El interventor espera las comunicaciones de las distintas Facultades

LA ASAMBLEA

BUENOS AIRES, 20. —Todos los Consejos Directivos de las distintas Facultades de la Universidad Nacional de Buenos Aires se han constituído, y el interventor del instituto de estudios superiores, Dr. Benito Nazar Anchorena, ha anunciado que convocará a asamblea para elegir rector de la Universidad y constituir el Consejo Superior de la misma, para el día 30 del corriente mes.

Tan sólo espera para proceder a la convocatoria de la asamblea tener en su poder todas las comunicaciones en las que se le dé cuenta de la constitución de las autoridades de cada Facultad [illegible]

Eligiéronse Autoridades en Ciencias Exactas y en la F. de Agronomía y Veterinaria

Al constituirse los Consejos Directivos en ambas casas, todas las Facultades de la Universidad de Buenos Aires han quedado en condiciones normales

LOS ELECTOS EN CADA CASO

BUENOS AIRES, 20. — Esta mañana llevároronse a cabo las elecciones de decanos, vice-decanos y constitución de Consejos Directivos en las Facultades de Ciencias Exactas y en las de Agronomía y Veterinaria. Como esas casas son las únicas dependientes de la Universidad Nacional de Buenos Aires en que faltaban constituirse las autoridades, los actos de esta mañana han servido para todas las escuelas de esta Universidad, que queden en condiciones normales.

En la Facultad de Agronomía y Veterinaria constituyóse el Consejo Directivo, con los profesores titulares y suplentes últimamente electos consejeros, bajo la presidencia del delegado ingeniero Joaquín Zarnela.

Resultó electo decano el Ing. César Zanolli, y Vice Decano el [illegible] Consejo Superior, fueron designados, por Agronomía el Ing. Pedro Marotta y por Veterinaria el Dr. Carlos Lerena, y suplentes los señores Emilio Coni y Florencio Huvo, respectivamente.

En Ciencias Exactas realizóse la constitución del Consejo Directivo, y elección de decano, vice-decano y transmisión de autoridades finalmente.

Decano resultó electo el Ing. Luis Curuchet por 9 votos contra dos obtenidos por el Profesor Damianovich, y Vice-Decano el Ingeniero Atilio Rada, por 9 votos, contra dos obtenidos por ambos profesores.

Poco después del acto, el delegado interventor procedió ha hacer entrega de la casa a las nuevas autoridades, pronunciándose por parte del mismo y del decano electo [illegible]

Consejo General de Higiene

RESOLUCIONES

En la última reunión celebrada por el H. Consejo, se resolvió:

Solicitar de las autoridades policiales del departamento San Martín la clausura de una farmacia establecida en Landeta localidad de aquel departamento, sin la correspondiente autorización del Consejo, y la instrucción de un sumario, enviando a éste, las actuaciones producidas.

—Solicitar del juez de la segunda nominación en lo civil y comercial la remisión del expediente que sobre cobro de pesos siguen los doctores Juan Carlos y Luis Bernardo Guevara contra don Pedro Niems y Hortensia P. de Niems, para dictaminar sobre la suma reclamada en concepto de honorarios médicos.

—Elevar al ministerio de Gobierno el pedido de reconocimiento de servicios formulado por el doctor Alfredo Caruhini, médico del dispensario de Vera, cuya renuncia se aceptó por decreto del 8 de abril, y que continuó prestando servicios por no haberse designado reemplazante.

—Solicitar del departamento nacional de higiene la remisión de [illegible] placas de vacunas antivariólica para atender la demanda de los dispensarios de Villa Guillermina, Tartagal y Villa Ocampo.

—Solicitar de la jefatura de policía de San Jerónimo constatar si el doctor Moisés Dalich que ejerce la odontología en [illegible] los días domingo, posee título, y en caso contrario, que adopte las medidas necesarias para impedir que siga ejerciendo.

—Comunicar al farmacéutico Eduardo Bourdine que dentro de breve plazo debe cumplimentar las observaciones formuladas por la Inspección de Farmacias en fecha 6 del corriente.

—Solicitar de la jefatura de policía de Las Colonias notifique al señor Alberto Kerney, de San Pereyra, que debe pasar por este Consejo para registrar su diploma y firma. También solicitar a la misma jefatura notifique a los comerciantes Samuel Nicolier, Jorge Hissi y Bautista Solá que les está estrictamente prohibido expender substancias medicinales cuya venta corresponde a las farmacias de acuerdo a las disposiciones de la ley de farmacias 1366|1400.

La recaudación de la Administración Provincial

Por el ministerio de Hacienda se ha dado a conocer el monto de la recaudación habida en la administración provincial durante el primer cuatrimestre de este año.

Alcanzó a la suma de pesos 20.[illegible]; durante el mismo período del año pasado la recaudación fué de pesos 14.294.[illegible]; arroja pues una diferencia favorable al año actual de pesos 3.[illegible].

Todos los meses del primer cuatrimestre han arrojado superávit destacándose netamente marzo, cuyo aumento pasó de los tres millones de pesos.

Convenio entre la Municipalidad de Rosario y el Consejo de Educación

El arreglo de la deuda entre ambas reparticiones

NOTA ENVIADA AL INTERVENTOR DE LA PROVINCIA

En repetidas oportunidades nos hemos ocupado de las gestiones que se realizan para llegar a un acuerdo sobre las deudas pendientes entre el Consejo de Educación y la Municipalidad de Rosario.

En el día, el presidente del Consejo, pasó una nota al interventor de la provincia, refiriéndose al acta-convenio firmada entre el doctor Cassol y el intendente de Rosario, doctor Carrasco, de la que extractamos los siguientes párrafos:

"Tengo el particular agrado de dirigirme al señor interventor nacional acompañándole copia del acta-convenio refrendada por el señor intendente municipal de la ciudad de Rosario Dr. A. Carrasco y el subscripto, en su carácter de presidente del H. Consejo de Educación, con objeto de llegar a un arreglo amistoso en el viejo asunto de la deuda que aquella Municipalidad tiene pendiente con esta rama de la instrucción pública"

"[illegible] Municipalidad de Rosario fijó arbitrariamente, en sus presupuestos de los años 1911 y 1912, la suma de $ 100.000 para cumplimiento de la referida disposición legal. Discutida en aquella oportunidad, por el H. Consejo, la suma que de esta manera se le asignaba por entender que no representaba el diez por ciento de las rentas de la Municipalidad de Rosario, cuyo cálculo de recursos oscilaba entonces en la cifra de 5.163.676 m|n., el asunto pasó a los Tribunales de aquella ciudad, cuya Excma. Tercera Sala de Apelaciones falló en definitiva el pleito, el 7 de abril del año 1921, dando a la palabra "rentas" su sentido lato de entradas generales y condenando a la Municipalidad a pagar al H. Consejo la suma de $ 416.367 que, sumados a los $ 100.000 ya recibidos, hacían un total de $ 516.367, en lugar de la suma fijada por el Concejo Deliberante"

"Desde 1912 hasta la fecha, la Municipalidad de Rosario ha entregado al H. Consejo de Educación, en remesas percibidas por el concepto aludido, la suma de pesos 717.086.86, quedando, en consecuencia, a favor de esta rama de la instrucción pública un saldo a cobrar que importa el diez por ciento de todos sus ingresos desde 1912 hasta el presente, descontando la suma percibida".

"Como quiera, señor interventor, que en abril del corriente año podía ejercitarse por la deudora el derecho de prescripción decenal de acuerdo con las leyes respectivas, este H. Consejo tomó, en salvaguardia de su responsabilidad como depositario de los bienes y acciones que corresponden a la administración escolar, la resolución que transcribo en seguida: "Expediente No. 611-A-1929. — Santa Fe, [illegible] de 1931. — El Consejo resuelve: Autorizar a la Oficina Jurídica de Rosario para que promueva la acción judicial correspondiente a los efectos de evitar la prescripción decenal en el juicio seguido por el H. Consejo contra la Municipalidad de Rosario, fallado en definitiva por la Excma. Tercera Sala de la Cámara de Apelaciones de esa ciudad."

"Esta medida tenía por sólo fin evitar la prescripción de la deuda".

"Ante la presentación de estas nuevas demandas, ordenadas por el H. Consejo de acuerdo a los fines y motivos expresados, el intendente municipal, Dr. Carrasco, se dirigió al P. E. y a esta presidencia, solicitando el levantamiento de las mismas, previa firma de un acta-convenio por el cual, de su parte, reconoce que la Municipalidad a su cargo adeuda al H. Consejo el diez por ciento de sus rentas desde 1912 hasta el 1o. de abril ppdo., desiste de todo derecho a ejercitar la prescripción y propone una "reducción de su crédito al monto de sus propias deudas, para cuyo pago o cancelación la Municipalidad de Rosario contribuiría con la cantidad proporcional que le correspondiese en relación a las deudas de las otras municipalidades y comunas al mismo Consejo de Educación".

Más adelante dice:

"En consecuencia, señor interventor, es nuestra opinión que en este asunto, convendría adoptar las siguientes medidas previas:

1o. Designar un contador con objeto de que establezca claramente el total de lo que la Municipalidad de Rosario debe al Consejo por concepto del diez por ciento de sus rentas desde 1912 hasta abril ppdo.

2o. Establecer el monto de lo que podrá pagar Rosario durante el año próximo venidero.

3o. Arbitrar los medios y las partidas pertinentes en el presupuesto de la Municipalidad de Rosario para el año 1932, a fin de que pueda cumplir con el compromiso dentro de sus recursos naturales, sin perjuicio del diez por ciento de las rentas sucesivas que igualmente deberán proverse en el mismo presupuesto".

Departamento Provincial del Trabajo

REGLAMENTACION INTERNA

Hállase a la firma del ministro de Instrucción Pública, doctor Reynaldo Pastor, un decreto dictando reglamentación interna para el Departamento del Trabajo, de la cual carecía la repartición.

Por esta reglamentación se delimitan las obligaciones del personal, señalando las funciones de cada inspector, etc. Esta reglamentación vendrá a llenar una necesidad urgente en la repartición.

Arqueo en la Jefatura de San Justo

Por el ministerio de Gobierno se ha ordenado la realización de un arqueo e inventario de la jefatura de San Justo, cargo vacante a raíz del fallecimiento del jefe señor Carlos Amaya.

Para practicar tal tarea ha sido designado el subcontador de la provincia, señor Antonio Pérez García.

El Paraná creció en la mayor parte de su curso

TAMBIEN CRECE EL PARAGUAY

Los datos suministrados hoy por el Telégrafo Nacional y el Servicio de Comunicaciones Hidrométricas de la División del Paraná Inferior, coinciden en que el río ha crecido durante las últimas 24 horas, desde su nacimiento hasta San Nicolás, con excepción de Santa Fe.

También el Paraguay ha crecido. Su altura en Formosa era ayer de 7.97 metros, creció 3, y Bermejo 6.38, creció 5 ctms.

El Paraná, en Corrientes 6.12 metros, creció 2; Itá Ibaté, sin aviso; Ituzaingó 2.88, creció 12; Posadas 3.89, creció 12; Puerto Aguirre 19.20 metros, creció 20 ctms.

Creció en Goya, 2, Esquina 2, La Paz, 1, Santa Elena 1, Hernandarias 2, Pueblo Brugo 1, Paraná 1, Rosario estacionario y San Nicolás creció 1 ctm.; y bajó en San Pedro 6, Ibicuy 4, Gualeguay 1, Puerto Ruiz 1 y Victoria 3 ctms.

Centros y Sociedades

Asociación Bancaria Santafesina

En su local social se reunió la C. Directiva de la institución del título, bajo la presidencia del Vice Sr. Eduardo J. Cámara y con asistencia de los miembros Sres. Madeo, Pallavidini, Berraz, Hattemer, Alvarado y Rusconi, se tomaron las siguientes resoluciones:

1o.) Se acepta el acta de la sesión anterior, sin observación.

2o.) Se aceptan en calidad de socios activos los Sres. Eustolio C. Aguirre, Andrés V. Mathurin y Amílcar Gentili.

3o.) Se aceptan en calidad de socios protectores a los Sres. Jorge Cabral de la Viña, Botto Hermanos y Francisco Costábile.

4o.) Se acepta la renuncia presentada por el Sr. Américo Bianchi, en mérito a los fundamentos de la misma.

5o.) Se resuelve tomar en arrendamiento el nuevo local de calle 25 de Mayo, e inaugurarlo el 9 de Julio próximo, celebrando contrato por un año con opción a dos. Se designa a los Sres. Presidente y Secretario para suscribir el documento respectivo.

7o.) Solicitar una subvención o subsidio a todos los Bancos locales, designando a los Sres. Sotelo y Giménez para realizar las gestiones tendientes al mejor éxito de tales fines.

Detención de un infractor a la ley del servicio militar

La Subprefectura Marítima puso a disposición del jefe del Distrito Militar Nro. 36, a los efectos del reconocimiento médico, y remitió al Depósito de Contraventores al ciudadano Alfonso Juan, de la clase 1910, detenido por infracción a la ley 4707, al no presentarse a prestar el servicio militar en la Armada.

Servicio de la Deuda Externa

Para el pago del servicio de la deuda externa de la ley 1649, la Tesorería giró esta mañana la suma de 50.000 pesos oro, al Banco de París y Países Bajos.

El servicio de referencia vence el primero de julio próximo.

Asamblea de empleados de Correos y Telégrafos

En el local de la Asociación Bancaria de Santa Fe, sito en la calle Tucumán Nro. 2653, esta noche a las 21 horas se reunirán en asamblea los empleados de Correos y Telégrafos de la Nación, a objeto de dejar constituída la cooperativa de préstamos, institución que el gremio proyecta hace algún tiempo.

LOTERIAS

CORDOBA

En el sorteo verificado hoy resultó favorecido con el primer premio de 25.000 $ el No.

16.264

Y con los premios siguientes los números: 2694, 4913, 23553, 3630, 14384, 15325, 6387, 8627, 11170, 13043, 12296, 1423, 3777, 5284, 8418, 10384, 10471, 11460, 13587, 14023, 14070, 17703, 23846.

GIROS A LA VISTA

	Bco. Nac.	Bco Esp.
Inglaterra	35.—	34.15|15
Francia	18.12	18.10
Bélgica	5.10	5.09
España	6.96	7.04
Italia	13.54	13.52
Suiza	3.68	3.67
Portugal	15.70	15.75
Est. Unidos	141.—	141.25
Uruguay	86.50	86.50
Brasil	9.960	——
Alemania	2.98	2.97
Holanda	1.76	1.77

DOS EX-EMPLEADOS POLICIALES DE SANTA FE, DETENIDOS EN CORDOBA

Un ex-comisario y un ex-oficial

Esta tarde pudimos informarnos en el Departamento de Policía de la Capital, de una importante novedad relacionada con la captura de ex-empleados de policía de ésta, que habíanse recomendado por las actuales autoridades.

El ex-comisario de la Sección 6a., y el ex-oficial de la misma comisaría, Campetti y Manzano, respectivamente, en efecto, han sido detenidos en la ciudad de Córdoba y puestos a disposición de la policía de Santa Fe.

Hoy partieron de ésta con el fin de traer a los detenidos, los empleados Laspada y Palacios.

SESIONARA ESTA NOCHE EL C. D. DE LA FEDERACION

EL "ADICIONAL"

La sesión de esta noche del Consejo Directivo de la Federación Santafesina ha provocado general expectativa. Y no es para menos, por cuanto serán tratados en ella asuntos de mucha gravedad.

EL "LIO DEL ADICIONAL"

Hoy llegará a su punto culminante; hanse agotado las palabras de "conciliación"; veremos cómo se encara este asunto.

Es de mucha gravedad el momento para la Federación Santafesina, y planteado a grandes rasgos el asunto, creemos que solamente podrá resolverse por una asamblea general extraordinaria.

Han circulado por ahí rumores de que se pensaba o que es pensamiento de algún delegado, adoptar una medida contra el Club Unión; no creemos que el Consejo adopte una resolución así; nos inclinamos a pensar que la convocatoria a una asamblea para que ponga punto final al asunto, será la resolución lógica que se adoptará.

No puede adoptarse otra; colocado el Club Unión en el extremo de negar la aplicación del adicional en los partidos amistosos por no haberse requerido oficialmente su consentimiento, ha entendido que la resolución es violatoria de sus derechos y atribuciones como "persona jurídica". Ante la conminación del C. D. deposita judicialmente el importe del adicional en el match del 1o. de mayo, para evitar cualquier medida.

CABE AHORA HACER UNA DIFERENCIACION

El Consejo interpretará este acto como un alzamiento contra los estatutos? Este es el asunto y en él reside la gravedad.

Somos de opinión que solamente una asamblea puede resolver todo este intríngulis planteado inútilmente. Quien mira bien las cosas, puede ver el juego de los intereses creados.

UNA ASAMBLEA EXTRAORDINARIA

Debe convocar el Consejo Directivo; y entregar a ella, conforme lo dice la parte final del artículo 18, la solución de este "lío".

Una vez que la asamblea resuelva, ejecutar sus resoluciones, caiga quien caiga, pero no antes.

Estos son los momentos en que se debe reclamar cordura y serenidad en bien del deporte santafesino.

LA PROTESTA DE NACIONAL

La comisión que entiende en este asuntejo planteado a raíz de la retirada de Gervasoni y su gente en ocasión del partido de Nacional y Colón, presentará esta noche su informe.

No se pueden adelantar las resultancias del mismo; pero entendemos que también habrá de primar en él, el deseo de una justa y satisfactoria solución.

EL ASUNTO NEDDER - MAGAN

También habrá de tratarse el despacho de la comisión que entiende en este "petit-lío". Nadie puede dudar que estudiando el informe presentado por el referée, que dilucidar el punto de castigo es fácil.

Veamos lo que dice el referée: A Magán lo retiró por juego brusco y a Nedder por puntapié intencional. Vale decir que al primero por juego brusco le corresponden cuatro partidos (Art. 10); a Neder tócanle 8 partidos, según el artículo 12, del Código de Penas.

OTRO MAS

Independiente - Unión, observada la planilla por el referée que suspendió el match; contra-observada por el capitán de Independiente.

Hay penas para varios; a unos por juego brusco y desacato; y al capitán por desacato.

LA BARRA

Estará de parabienes y se desquitará de la abstención forzosa del miércoles pasado.

TROPAS PARA LA JEFATURA DE SAN CRISTOBAL

Anoche ha partido para San Cristóbal un capitán del Escuadrón de Seguridad acompañado por 8 soldados, que llevan orden de ponerse a disposición del jefe interino del departamento.

El envío de estas tropas es en previsión de posibles desórdenes en aquella localidad.

EL TORNEO DE LAWN TENNIS EN EL CLUB UNION

Resultados de los partidos jugados en la primera y segunda fecha

EL FIXTURE

Con gran éxito se inició en los courts del Club Unión, la disputa del Torneo Interno de Lawn Tennis organizado por la Subcomisión de este deporte de la institución rojiblanca.

Mañana se confeccionará el fixture para el sábado y domingo próximos; damos a continuación los resultados de los matches jugados hasta hoy.

RESULTADOS:

G. Portillo ganó a R. González, por 6|4 y 9|7.

C. Ruival empató con R. González por 7|5 y 5|7.

G. Portillo empató con A. Alonso en 6|4 y 1|6.

E. Alarcón ganó a D. Maurino, por 6|0 y 6|4.

N. Kehyayn ganó a E. Botta por 6|2 y 6|2.

C. Ruival empató con A. Alonso en 6|0 y 4|6.

Sra. de Malacalza ganó a Sra. de Ruival, por 6|0 y 6|0.

El Alarcón ganó a J. B. Barea, por 6|2 y 6|1.

C. Ruival ganó a B. Osuna, por 9|7 y 6|3.

E. Botta empató con E. Roddi en 7|5 y 4|6.

R. González ganó a J. Rodríguez, por 7|5 y 7|5.

B. Osuna ganó a G. Portillo por 6|1 y 6|4.

E. Botta ganó a J. Spadaro por 6|1 y 6|4.

A. Maurino ganó a D. Carmona, por 6|0 y 6|2.

A Alonso ganó a R. González por 6|0 y 6|3.

Sta. L. Alonso y G. Portillo ganaron a Sta. A. Laura y A. Alonso, por 6|1 y 6|2.

D. Maurino ganó a J. M. Barea, por 7|5 y 6|4.

Sres. R. González y B. Osuna empataron con G. Portillo y A. Alonso, en 6|4 y 3|6.

R. González empató con J. M. Barea en 6|4 y 4|6.

N. Kehyayn ganó a D. Carmona por 6|1 y 6|0.

C. Ruival ganó a J. M. Barea, por 6|0 y 6|0.

Ministerio de Instruc. Pública

RENUNCIA ACEPTADA

Esta tarde se firmó un decreto por el cual se acepta la renuncia del doctor Salvador Dana Montaño, de catedrático en la Escuela Superior de Comercio.

INVESTIGACION

A última hora se ha dado un decreto designando a los señores don Antonio Pérez García, subcontador de la provincia y al Contador don Adolfo Sovrano para que se trasladen a San Justo y juntos practiquen inmediatamente una prolija investigación en la comuna de aquella localidad. Ambos comisionados llevan la misión de efectuar las diligencias con toda urgencia.

LA COMISION DE SELECCION

Esta tarde, a la hora de cerrar esta edición, se reunirá para designar el team que irá a Gálvez EL 25 DE MAYO

A principios de año, el C. D. designó una comisión de selección compuesta por consejeros y también por personas ajenas a él, pero con innegables condiciones para el cargo.

Esta tarde por primera vez, entrará en funciones a la hora de cerrar esta edición. Deberá seleccionar el team que la Federación enviará a Gálvez en ocasión de las fiestas mayas, respondiendo a un pedido de la Asociación Deportiva de la localidad.

Buen trabajo tendrá la comisión. La ausencia de los jugadores pertenecientes a las grandes instituciones hará difícil la constitución del equipo, ya que a ello hay que agregar los viajes que tres o cuatro clubs más tienen programados para el 25 de Mayo. De manera que la elección habrá que hacerla entre muy pocos teams y no de los más calificados.

Mañana informaremos al respecto.

Por disposición del Señor Juez Federal de esta Sección Dr. Silvestre Hernández López, se hace saber: Que en el juicio seguido por el Banco de la Nación Argentina contra Bernardo Olegario Moreno, sobre cobro ejecutivo de pesos, se cita al demandado par que dentro del término de quince días, comparezca en este juicio a tomar la participación correspondiente, bajo apercibimiento de nombrarle defensor sino compareciere. Lo que se publica a sus efectos legales. Santa Fe, 20 de Mayo de 1931. — J. Pérez del Viso. — secretario. No. 16103 v.|6|6.

Por disposición del Señor Juez de Primera Instancia en lo Civil y Comercial de la Primera Nominación Doctor Antonio Anadón, Secretaría de [illegible] se hace saber: Que en el Concurso Civil iniciado a solicitud del Señor Conrado A. Puyré ha recaído el auto que dice así: "Santa Fe Marzo [illegible] [illegible] Marcelo L. Ferreyra. — secretario. No. 16101 v.|20|6.

Por disposición del señor Juez de Paz Letrado [illegible] — Francisco Ossandón. — secretario. No. 16097 v.|23|5.

CUPON. — GRAN CONCURSO DE 10.000 PESOS

. . . .

. . . .

Firmado: . . . .

Santa Fe, ...

A las personas que remitan cupones del interior [illegible] al envío de estampillas para devolver las cartas. — La Administración no se responsabiliza por pérdidas [illegible]

Asociaciones de Fomento

Son varias las ciudades del país que cuentan con asociaciones vecinales de fomento urbano, encargadas de favorecer, propiciándose a los poderes públicos, el embellecimiento y la higiene edilicia, cuando no el establecimiento de ciertos servicios indispensables.

Santa Fe no cuenta con otras organizaciones de ese género que el Centro de Pequeños Propietarios, el cual sólo por excepción y apartándose de la defensa de sus asociados gestiona obras urbanas indispensables.

Prácticamente, el interés del vecindario por cuanto signifique progreso de la ciudad es tan inefable que no llega a manifestarse nunca ni por actos ni por palabras.

Parece faltar entre nosotros el hondo afecto a la patria chica que distingue a los habitantes de algunos centros urbanos, convirtiéndolos en agentes del embellecimiento edilicio, en propulsores de todas medidas que favorezca a su ciudad y en propagandistas incansables del progreso de la misma.

Hasta en ciertas localidades rurales de escasísima importancia hay núcleos de vecinos a quienes interesa dejar bien puesto el pabellón en materia de urbanismo, gestionando activamente todas las mejoras compatibles con las circunstancias del medio en que se desenvuelven.

Nuestra capital se distingue, por el contrario, en no inspirar el mismo afecto vivo y activo que otras ciudades más afortunadas despiertan entre sus hijos, hasta el punto de hacerlos íntimamente solidarios de la grandeza o decadencia de aquéllas.

La ciudad que ha dejado de ser una simple agregación y superposición de viviendas humildes o lujosas, de palacios administrativos y de templos de la religión o de los negocios, convirtiéndose en un símbolo de las aspiraciones y de los afectos populares, pierde gran parte de su pesada materialidad para convertirse en pensamiento realizado, en substancia espiritual de sus hijos afectos.

Pero es necesario que éstos muestren su amor en obras y en palabras, si esperan a ponerse en contacto con la realidad futura que debe elaborarse día por día: la ciudad donde sea gratísimo vivir y morir.

Las asociaciones de fomento integradas por los vecinos tienen una apariencia humilde y confiesan, por lo común, finalidades poco trascendentales. Pero no cabe duda de que ejercen un influjo muy considerable en el progreso de las ciudades donde actúan y modifican lenta e insensiblemente los aspectos más desagradables de las mismas, transformándolas en algo más que meras aglomeraciones humanas.

Asociaciones de fomento han sido las que convirtieron ciudades malolientes y lúgubremente fabriles de los Estados Unidos en bellas capitales donde se vive plácidamente, a condición de radicarse en las calles alejadas del distrito industrial. Y asociaciones de artesanos, mercaderes y navegantes fueron las que crearon esas bellísimas ciudades holandesas que ahora, decaídas de su antiguo esplendor, son relicarios del arte y de la historia. Tales asociaciones no pensaron por supuesto, desde su origen en maravillar al mundo con el resultado de sus iniciativas. Ellas fueron sumándose en el transcurso de muchos años, y la suma total, depurada por el tiempo, se manifiesta hoy ante los asombrados ojos de los viajeros.

Cuando se alegue a propósito de que nuestra época no es propicia a la realización de iguales empresas, por haber triunfado en ella el más crudo y disolvente materialismo, no puede modificar una verdad esencial, como es la de que toda ciudad es el producto de varios factores, siendo el más importante de ellos el afecto que sus vecinos le profesan y la forma de manifestarlo.

Sería, pues, conveniente que en Santa Fe se organizasen comisiones vecinales que gestionaran las obras edilicias indispensables, para bien de la ciudad.

El uso de máquinas franqueadoras

Cobro de un derecho fijo

En cumplimiento de una resolución de la Dirección General de Correos y Telégrafos de la Nación, el jefe del V. Distrito se dirigirá a los poseedores de permisos para utilizar máquinas franqueadoras, radicados en jurisdicción de dicho distrito, haciéndoles saber que antes del día 1o. de junio próximo, deben satisfacer el derecho fijo de 50 pesos, y que en caso negativo, la cabecera del distrito se abstendrá de cargar nuevamente las máquinas.

A la vez solicitará a las casas de referencia, informen si hacen uso de la propaganda en las banderolas, a los efectos de que, en caso afirmativo, satisfagan en adelante el 1 o/o sobre las cargas, conforme lo establece la aludida resolución de la Dirección General.

Obtenida la respuesta de los poseedores de máquinas, la cabecera del V. Distrito hará fiscalizar estas por las oficinas receptoras, advirtiendo que sólo se permita la recepción de la correspondencia a las firmas que empleen propaganda en las banderolas, cuando hubieran abonado el 1 o/o establecido.

El jefe del V. Distrito elevará oportunamente a la Dirección General, una nómina de los poseedores de máquinas.

Hacen falta Escuelas y Maestros

La intervención habrá de abocarse muy pronto un problema trascendental para la escuela santafesina, problema esencialmente económico, pues el dinero es la base de su solución.

El último censo no ha sido aún dado a la publicidad por razones que no podemos discutir; pero a pesar de ese silencio, los vecindarios reclaman ya más aulas y más maestros, porque el número de educandos que llega a diario en demanda de instrucción, es superior a la capacidad de los locales y muy en particular del personal docente.

Hay grados con cuarenta o cincuenta niños a cargo de un solo maestro y continuar así, importaría malograr toda la enseñanza, pues una persona no puede trabajar eficazmente en el aula, con más de treinta alumnos.

El Consejo de Educación sometido al contralor financiero del Ministerio de Hacienda, quizás se sienta cohibido por las circunstancias de esta hora crítica y desiste aliento a ellas la gestión que corresponde. Si fuere así, es oportuno recordarle que el año avanza y no tomar medidas inmediatas puede ser de irreparables perjuicios para la niñez.

Cualquiera que sea el estado de pobreza fiscal, no cabe pretextarlo si se trata de instruir al pueblo, cuyo derecho primo radica en esa obligación inscripta en la ley fundamental del país como principio y condición de la autonomía que tanto nos place defender.

El gran número de maestros sin trabajo que espera ocupación, la ha de hallar pronto, si se escucha el llamado de los vecindarios y si, a pesar del misterio en que se guardan las cifras del censo, se acatan sus indicaciones.

No interesa tanto conocer cuál es matemáticamente el porcentaje de analfabetos, cuanto ver que los gobiernos aumentan las escuelas y multiplican los maestros.

La Inmigración a la Argentina

Año tras año disminuye el número de inmigrantes que buscan en la Argentina perspectivas de vida tranquila y de éxito económico.

Estas no son ahora tan favorables como hace pocos años. Aquí también se sienten los efectos de la crisis económica mundial y disminuyen las probabilidades de encontrar algún trabajo retributivo, lo que se está reflejando en los índices inmigratorios.

El año actual, según los datos publicados por la Dirección General de Inmigración, sólo han entrado en el país 26.701 pasajeros de segunda y tercera clase (inmigrantes), contra 45.276 ingresados en el primer cuatrimestre del año anterior.

En cambio, no se tiene información exacta acerca del número de personas emigradas de la Argentina; pero se dice con cierto fundamento que es bastante crecido, si bien faltan motivos para creerlo en absoluto.

Los 26.701 pasajeros que en calidad de inmigrantes han aumentado la población del país en el transcurso del año, pertenecen a los siguientes países: italianos, 11.275; españoles, 6.125; polacos, 3.062; yugoeslavos, 708; lituanos, 205; portugueses, 587; alemanes, 1.033; checoeslovacos, 555; rumanos, 249; búlgaros, 246; griegos, 103; austríacos, 188; rusos, 128; franceses, 253; británicos, 343; suizos, 99; húngaros, 182; dinamarqueses, 31; belgas, 32; otras nacionalidades europeas, 220; americanos, 500; asiáticos, 584; africanos, 25; polinesios, 5. Total, 26.701.

Como se ve, solamente los italianos representan el 42.23 por ciento de la inmigración global a la Argentina, siguiéndoles en orden los españoles con el 22.92 por ciento.

Notas Callejeras

Una vereda intransitable

Hay en el radio de la ciudad muchas veredas en pésimo estado y varias cuadras donde no existe acera alguna, por cuya causa los transeuntes se ven obligados a descender a la calzada, si la calle tiene pavimento, o bien a embarrarse los pies cuando ha llovido y no existe afirmado en la vía que recorren.

Pero si es explicable que en los suburbios no existan aun las aceras en muchas calles, no ocurre lo mismo en el centro de la ciudad, donde hace más de 30 años que se ha edificado y poblado, existe pavimento desde mucho tiempo y el tráfico es intenso.

Por eso choca el hecho de que en la calle Rivadavia, entre Junín y Suipacha, a la altura del No. 3.161, no sea posible transitar porque hay un trecho sin vereda, frente a un portón, del cual salen aguas que forman una lagunilla permanente que obliga a los peatones a descender a la calzada, exponiéndose a ser embestidos por algún vehículo.

Señalamos este hecho a la Inspección General de la Municipalidad, a fin de que tome la medida que corresponda. En ese sitio debe construirse vereda, pero si no se quiere hacerlo, trátese por lo menos de conseguir que no se formen charcos y barro, a fin de que los transeuntes puedan pasar.

Transporte de Pasajeros entre S. Fe y La Guardia

POR VIA FLUVIAL Y EN COMBINACION CON OMNIBUS

La agencia marítima del señor J. L. Leguizamón, ha solicitado de la Subprefectura Marítima local, el correspondiente permiso para establecer un servicio de transporte de pasajeros entre Santa Fe y La Guardia, por medio de la lancha "Gloria A".

El objeto principal de este servicio, que se inaugurará el sábado próximo, es facilitar el movimiento de pasajeros entre esta capital, San José de Rincón y Santa Rosa, en combinación con el servicio de ómnibus que se realiza entre aquellos pueblos de la costa y La Guardia.

Entre La Guardia y Santa Fe no se efectúa el tráfico terrestre porque la creciente de los ríos ha cortado el camino, y no podrá restablecerse por algún tiempo, desde que el río volverá a crecer en estos días.

El horario que observará la lancha "Gloria" es el siguiente:

Salidas de Santa Fe: días hábiles a las 11 y a las 16 horas; los sábados, un viaje más, a las 18 horas. Los domingos saldrá a las 8, 11, 16 y 20 horas.

Salidas de La Guardia: días hábiles a las 7 y las 14; los sábados un viaje más, a las 18 horas. Los domingos saldrá a las 7, 9.30, 14 y 18 horas.

Punto de partida desde Santa Fe: escalinata del muro del Parque Oroño, próxima al puente suspendido de las Obras Sanitarias de la Nación.

Precios de los boletos de viaje: ida, $ 0.60; ida y vuelta, $ 1.00.

Armas Policiales

Con motivo del asalto al cobrador de la Empresa Villalonga en Buenos Aires, se ha comprobado que los agentes de policía usan revólveres y balas en malas condiciones. Uno de los agentes murió víctima de los asaltantes por haberle fallado la percusión de cinco proyectiles. Posiblemente se hubiese defendido con éxito y hasta quizás lograra herir a alguno de los criminales, si sus armas hubieran sido iguales a las de éstos.

Anteayer se ha repetido dos veces más el mismo caso; dos vigilantes en distintos hechos delictuosos, fueron burlados y vencidos por los malhechores, jugándose la vida en aras del deber.

Es penoso confesar que es un grave descuido el que denuncian semejantes fallas de la organización pública más importante en las ciudades modernas, abiertas a toda clase de elementos indeseables.

Hemos pensado que Santa Fe puede hallarse en igualdad de condiciones respecto a armas policiales, y si bien es éste un pueblo más tranquilo, no debe la tranquilidad actual contribuir a que en el momento menos esperado, caiga un meritorio guardián del orden derrotado por un bandido que le supere en medios de ataque y defensa.

Una revisión periódica de todos los revólveres en el Stand de tiro, la renovación frecuente de las balas y el metódico ejercicio al blanco, son medidas de prudencia que merecen ser adoptadas sistemáticamente, para que no se diga que no somos capaces de escarmentar ni en cabeza ajena.

Sospechamos que no es mejor el armamento de los vigilantes de Santa Fe, que el de sus colegas porteños.

Y si así no fuera, [illegible] hojuelas.

El regreso del Interventor

Habíamos informado en ocasión del viaje del doctor Arancibia, que su regreso tendría lugar el 24 por la mañana a primera hora. Pero en la Casa de Gobierno se nos ha informado que el interventor regresará el viernes a primera hora.

Municipales

EL APORTE PARA LA ENSEÑANZA

El intendente municipal Dr. Maciel, ha ordenado hoy que se deposite en el Banco Municipal de Préstamo, la suma de $ 2.821.62, importe del 10 o/o de ciertos impuestos determinados por la ordenanza respectiva, como aporte para la formación de los fondos del Consejo General de Educación, correspondiente a la 1ra. quincena del mes en curso y a la orden de dicha repartición.

CONTROL DE TAXIMETROS

La Inspección General hizo concurrir 56 automóviles de alquiler para que se les controle el taxímetro, y de ellos, no están en condiciones de circular hoy los que llevan los números siguientes: 314, 290, 345, 374, 393, 332, 260, 256, 201, 321, 299, 322, 361, 324, 307 y 302, por no marcar lo exacto en su recorrido.

APLICACION DEL REGLAMENTO DE TRAFICO Y OTRAS MEDIDAS

A la Compañía A. de Tranvías y Fuerza, la Inspección General le aplicó una multa de 20 pesos, porque su ómnibus No. 7, chapa 698, cortó el recorrido en calle Mendoza y 25 de Mayo.

—Otra multa a la Empresa Santa Fe, porque su ómnibus número 12, chapa 367, también cortó el recorrido.

—Fueron detenidos los siguientes camiones por exceso de cargas: Nros.: 4768, un Ford propiedad del Sr. Valentín Callgaris; 5449, de Julio De Tomassi; 5041, de Luciano García; 5208, propiedad de la firma Del Tasso y Cía.

—Por no estar provistos de chapas de Santa Fe, fueron conducidos a la Inspección, los automóviles 123 y 71 de Santo Tomé, y por usar chapa de camión el automóvil Nro. 4767.

MATADERO PUBLICO

Para abastecer los mercados, puestos externos de abasto, ferias francas, etc., en el día fueron faenados en el Matadero Público: 129 vacas y vacunos, 11 terneros, [illegible]

Contra las Enfermedades del Corazón

El Instituto Kerckoff, recientemente fundado en Bad Nauheim, para la investigación de las dolencias cardíacas y el estudio de los métodos y medios más eficaces para combatirlas, acaba de constituir un Comité Científico especial para investigar y combatir las perturbaciones del sistema circulatorio. Este comité, inspirado en el modelo de la "American Heart Association" (Asociación Cardíaca Americana), fundada hace 8 años en los Estados Unidos, es el primer organismo de este género constituído en Europa. El Comité cuenta con el apoyo oficial de la Dirección General de Sanidad Alemana y se propone dedicar atención preferente al aspecto higiénico-sociológico de las perturbaciones de la circulación, enfermedad típicamente moderna (en su actual estado de extraordinaria difusión) y cuya curva ascendente es análoga en la América del Norte y en Alemania. Entre la "American Heart Association" y el Comité de Bad Nauheim ha quedado establecida por el presidente del Instituto Kerckoff, profesor Groedel, una íntima colaboración y existe el propósito de llegar a constituir una organización mundial anticardíaca, cuyo núcleo central sería, naturalmente, el Instituto de Bad Nauheim.

Este instituto es oportuno recordarlo — debe su fundación al generoso donativo de la viuda del millonario americano Kerckoff, en acción de gracias por el alivio que, gracias a sus repetidas estancias en Bad Nauheim, pudo encontrar su marido en la grave dolencia del corazón que padecía y Bad Nauheim ha correspondido con otro a este gesto de gratitud, dando al instituto el nombre de Kerckoff.

El edificio viejo del Tribunal

El viejo edificio de calle Moreno, casi totalmente desocupado, fué hecho construir por don Nicasio Oroño para escuela de Artes y Oficios o algo semejante.

En épocas de don Domingo G. Silva se reivindicó de parte del Consejo de Educación su propiedad, en forma documental, aclarándose bien el punto no tanto con fines de su inmediata entrega, cuanto con el sano propósito de asegurar su reincorporación futura al patrimonio escolar.

Si las construcciones no valen en sí gran cosa, bien pueden servir, sin embargo para descargo de algunos alquileres del Consejo previo arreglos o refacciones perentorias.

Podría ser ocupada la casa por dependencias u oficinas, o por alguna escuela primaria.

En último extremo, con poco gasto se la podría convertir en departamentos o escritorios para curiales.

Y si lo uno ni lo otro no satisface, su venta vendría a aportar en estos momentos, ingresos no despreciables.

Creemos, sin embargo, que su utilización es más provechosa y conveniente, economizándose alquileres que suman muchos pesos.

Solicitada

Las autoridades de la Biblioteca "Emilio Zola", nos piden la publicación de la siguiente nota:

Santa Fe, mayo 19 de 1931.—Señor Administrador del diario "El Litoral".—Ciudad.

Muy señor nuestro:

Comunicámosle que en esta fecha ha sido levantada la clausura que la policía había impuesto a esta biblioteca y por consiguiente veríamos con agrado publicara en en su diario noticia tan grata para los amantes de la cultura.

Sin otro motivo, salúdalo atentamente.—Por la Comisión: G. Barbieri, secretario.

Consejo de Educación

El Consejo en su última sesión resolvió entre otros los siguientes asuntos:

Autorizar al señor Alberto Amaro, para abrir y dirigir una escuela particular en Villa Cañás, en en razón de haber dado cumplimiento a los requisitos reglamentarios.

—Autorizar al R. P. Padre Pagés Sollarés, para abrir y dirigir una escuela particular en Montes de Oca.

—Reconocer como director del Colegio San José de Esperanza al R. P. Pablo Steinkl, en mérito de haber llenado los requisitos reglamentarios.

—Aceptar y agradecer los servicios profesionales ofrecidos en carácter ad-honorem por el odontólogo Dr. J. Alvarez Muños en beneficio de los niños de la escuela No. 54 de Rosario.

—Aceptar y agradecer los servicios profesionales ofrecidos en carácter ad-honorem por el doctor Angel Dille Vedore (h.), en beneficio de los niños de la escuela No. 150 de Rosario.

—Aprobar la constitución de la comisión directiva de la Sociedad Cooperadora de la Escuela No. 465 "Ignacio Crespo" de Barrio Calcagno, formada por las siguientes personas: Presidente, señor Italo Ricci; vice presidente, F. Franzolini; secretario, Rafael Pellegrini (h)., prosecretario, Manuel Solizzi, tesorero, A. Don; protesorero, Sra. E. F. de Mansilla, vocales: Sras.: Zacarías García, César Fontana, Luis Toriolli, Sra. Lydia G. Vda. de Piedrabuena y Sr. Cleofé Samayoa, vocales suplentes: Luis [illegible] Valdés y N. Degado. Asesora: Sra. Georgina G. de Pujato.

—Aprobar el balance a 31 de marzo último formulado por la Asociación de Padres Cooperadora de la Escuela No. 60 de Rosario.

—Aprobar el balance al 31 de diciembre del año 1930 formulado por la Asociación Vecinal Pro Escuela "B. Bustamante" de Be- [illegible]

INSTALARASE EN EL PUERTO, UNA BODEGA DE ELABORACION Y CORTES DE VINOS DE SAN JUAN

Al efecto ha sido solicitado en arrendamiento, el terreno que actualmente ocupan las canchas del Lawn Tennis Club

SU IMPORTANCIA PARA SANTA FE

Informamos hace pocas semanas, que algunos industriales de las provincias de Cuyo se habían interesado por las condiciones de nuestro puerto, con el propósito de establecer en él depósitos de vinos para distribuir con más facilidad sus productos en toda nuestra zona de influencia comercial y en la mayor parte del litoral argentino.

Confirmando las noticias vagas que teníamos al respecto, se ha presentado en estos días a la Dirección del Puerto, el señor Héctor J. Garasino, comerciante de la ciudad de Rosario, en su carácter de apoderado del señor M. A. Gutiérrez (hijo), bodeguero de la Provincia de San Juan, gestionando la cesión, en arrendamiento y por el término de diez años, de un terreno ubicado en la parte este de la zona portuaria, con destino a la instalación de una bodega de elaboración y cortes de vinos.

El terreno que se solicita está limitado por el norte por la avenida Leandro N. Alem; sud, riacho de Santa Fe; este, calle de acceso al atracadero de las balsas; y oeste, concesión a la firma Iraguirre y Cía., de Paraná.

El señor Garasino está facultado para realizar todos los trámites relativos a la solicitud del terreno.

Esta ha sido pasada a informe de la Oficina Técnica de la administración del puerto, la cual se expidió favorablemente.

En la actualidad, el terreno indicado está ocupado por el Lawn Tennis Club, que tiene en el mismo sus canchas; pero esta institución está en condiciones de dejarlo libre sin perjudicarse mayormente, pues adquirió terrenos en otro lugar de la ciudad, con destino a sus canchas e instalaciones. En poco tiempo puede, pues, desalojarlo en caso de ser concedido a los bodegueros.

La superficie disponible entre el muro de contención del atracadero de las balsas, la línea de edificación de la avenida Alem y los terrenos cedidos en arrendamiento a Cassanello, es aproximadamente de 6.000 metros cuadrados, haciendo deducción de las superficies que ocupan las vías y que ocuparía su probable prolongación futura.

Con la instalación de la casa solicitante, que industrializa productos nacionales, se aumentarán las actividades comerciales de nuestra estación fluvial y de nuestra plaza como consecuencia. Es un nuevo ramo del comercio y de las industrias que se incorpora a los muchos existentes en esta capital, iniciándose con el establecimiento de una empresa que quizá decida a otras similares a instalarse a su vez en este puerto privilegiado por su situación.

Es de esperar que siguiendo la política de fomento de las actividades del puerto, las autoridades de la intervención nacional, de acuerdo con lo aconsejado por la administración portuaria, accedan a lo solicitado por el bodeguero de San Juan. Quizá la instalación de éste motive la de otros de las provincias de Cuyo, contribuyendo así al desarrollo económico de nuestra región y especialmente de esta capital.

Realizóse esta Mañana la Visita Gral. de Cárceles

Informamos anteriormente que hoy tendría lugar la visita general de cárceles, de acuerdo a la resolución adoptada por el Superior Tribunal en su reunión del sábado último.

Esta mañana tuvo lugar la visita. La comitiva estaba integrada por los vocales del Superior Tribunal, doctores Gambino, Villanueva, Arrázola, Puccio, Giménez, Reyes y Codoni; acompañaban los jueces de instrucción y del crimen, los fiscales del Superior Tribunal, y otros funcionarios. Representando al gobierno de la provincia concurrió el ministro de Gobierno señor Raúl Cruz.

Recorrió la comitiva la cárcel de Piquete; cárcel de encausados; correccional de mujeres y el reformatorio de menores.

La impresión recogida en la cárcel no puede ser peor; carente por completo de higiene, de instalaciones de salubridad, sin disciplina de ninguna clase, ese establecimiento constituye una rémora para esta capital; y hemos recogido la opinión de que listo o no el edificio que se construye en Coronda para una nueva cárcel, debe ser habilitado de inmediato y trasladar los presos hacinados en el establecimiento de Las Flores.

Respecto a la correccional de mujeres la opinión recogida es excelente; particularmente en lo q' se refiere al régimen implantado por las religiosas que tienen a su cargo el establecimiento.

Conversando al respecto con el ministro interino de Gobierno, nos dijo que haría esfuerzos para poder dar al Reformatorio un régimen parecido, seguro de que se obtendrían resultados excelentes.

El Ministro Pastor Recorrió las D. del Ministerio

El ministro de Instrucción Pública, doctor Pastor, concurrió a primera hora a su despacho de la Casa de Gobierno, recorriendo las dependencias del ministerio acompañado por el subsecretario interino señor Monasterio.

El doctor Pastor se interesó por el mecanismo de las diversas oficinas, manifestándose muy complacido por el correcto funcionamiento de las reparticiones expresando sus plácemes al personal de las mismas.

Las condiciones del tiempo

NUEVAMENTE HA LLOVIDO EN EL NORTE

En esta capital, el viento sud despejó anoche el cielo e hizo descender la temperatura. Hoy el tiempo fué espléndido.

Según datos del Observatorio Meteorológico del Colegio de la Inmaculada, la temperatura mínima ha sido esta mañana, de 5 grados; máxima a la sombra, 18 grados y 3 décimos; barómetro, 83 milímetros.

Nuevamente se produjeron ayer por la tarde lluvias ligeras en la región del norte.

DATOS DEL F. C. S. F.

Llovió en Las Toscas 4, Paul Groussac 2, Lanteri 13, Moussy 8, Reconquista 6, Calchaquí 6, Vera 7, Ogilvie 5, Colmena 6, Intiyaco 6, Tartagal 10, Guaycurú 11, Garabato 5, Horquilla 3 y Resistencia 10.

DATOS DEL F. C. C. N.

En Naré 5, Paikin 5, San Javier 2, Kilómetro 95, 3; Presidente Plaza 2, F. Aguilar 5 y Lapachito 5 [illegible]

DATOS DEL [illegible]

En Ocampo [illegible]

Casa de Gobierno

El movimiento de hoy

Ha sido escaso el movimiento habido hoy en la Casa de Gobierno, debido a la ausencia del interventor nacional doctor Arancibia Rodríguez, que se halla en la capital federal.

El doctor Garro Allende, a cargo de la Intervención, el ministro de Gobierno, Sr. Cruz, los ministros de Instrucción y de Hacienda doctores Pastor y García Mata, concurrieron a sus despachos atendiendo los asuntos de trámite.

El desembarco de los prácticos del río

Resolución de la Prefectura General Marítima a raíz de la consulta de una agencia local

La Prefectura General Marítima ha dado una resolución sobre el caso planteado por una agencia marítima de Santa Fe, respecto a la demora en el desembarco de un práctico del río o del puerto, por continuar a bordo a órdenes del buque. La agencia consultaba si con este motivo correspondía pagar extra al práctico.

La mencionada autoridad resolvió que en todos los casos en que la Subprefectura Marítima de Santa Fe, despacha prácticos para los buques de ultramar que están de salida, se aplique el artículo 16 de las disposiciones generales para el turno y despacho de prácticos por la Subprefectura de Rosario, cuando los profesionales de nuestro puerto sufren demora a órdenes de los buques.

Dicho artículo establece que el profesional recién podrá desembarcar al cumplirse las 48 horas, debiendo en tal caso abonarle el buque 15 pesos oro por las primeras 24 horas, a contar desde las 6 primeras de demora, y 30 pesos oro por las restantes, igualmente a contar desde las primeras 6 de cumplidas las 24 horas.

"No se permitirá a la prensa la propaganda contra el Gobierno"

La prensa del país sabe desde ahora qué asuntos puede comentar y cuáles otros le están prohibidos. La administración formulada por el ministro del Interior, ingeniero Pico, en respuesta a la nota del Círculo de la Prensa de Buenos Aires, pone debidamente los puntos sobre las íes, al establecer que "no se permitirá la propaganda contra el gobierno", ya ostensible, ya encubierta, ni la que se dirija contra los ideales de la revolución de septiembre.

Definidas así claramente las posiciones respectivas del gobierno y de la prensa, ésta disfrutará de plena libertad para opinar en otras materias políticas; "en lo q' se refiere a la propaganda doctrinaria de sus programas, a las reformas constitucionales sometidas al juicio público, como asimismo a la discusión de los actos e ideas de sus adversarios".

El documento expresa que los diarios representativos han hecho posible la coexistencia de la censura a posteriori y de la función periodística, "sin menoscabo ni desmedro alguno, porque saben interpretar los altos propósitos que persigue el gobierno provisional".

En efecto; los órganos de opinión imparcial e independiente han procurado, en la medida de lo posible, evitar dificultades a la gestión reorganizadora de los poderes públicos y colaborar con ellos en la tarea de afirmar el orden y la paz social, soslayando todo aquello que pudiera significar una oposición estridente a las resoluciones gubernativas. Cuando éstas se han comentado, ha sido por lo común en la forma cortés y mesurada que convenía, más bien con el propósito de aclarar el alcance y significación de tales medidas que con el de tildarlas y desacreditarlas. Las excepciones confirman la regla. Y el propio ministro del interior ha expresado el criterio del gobierno con relación a la prensa, al decir en un párrafo del documento que comentamos: "Pongo de manifiesto una vez más ese espíritu de colaboración y esa comprensión de la prensa, reconocidos por este ministerio en nota dirigida al Círculo de la misma con fecha 5 de marzo último".

La justificación de la actitud gubernativa se encuentra dada en las siguientes líneas de la comunicación ministerial:

"Debo también declarar que no se permitirá la propaganda ostensible o encubierta contra la revolución y la que se dirija contra el gobierno que la representa, en su misión de mantener la paz interna y de encauzar las fuerzas políticas que han de contribuir a las soluciones que se propician. Con las sanciones que correspondan, si se hace o se pretende hacer, tal propaganda será reprimida, "porque provoca alarmas injustificadas y dapábulo a suspicacias y rumores insidiosos que desfiguran la verdad y afectan el crédito del país y el alto concepto de que goza en el extranjero".

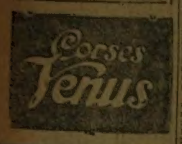
Universitarias

Conferencia del Presidente de la Federación Agraria Argentina

El próximo viernes, a las 18 horas, el presidente de la Federación Agraria Argentina, señor Esteban Piacenza pronunciará en el salón de actos de la Facultad de Química una conferencia que versará sobre el tema siguiente: "Fuentes de riqueza e industrias que pueden desarrollarse en Santa Fe".

El interés y la actualidad del asunto justifican la expectativa con que se ha recibido el aviso de esta disertación, a oir la cual han sido especialmente invitadas las instituciones representativas de la producción comercial e industrias locales a saber: Sociedad Rural, Cámara Arbitral de Cereales, Bolsa de Comercio y Club Comercial.

Sería del caso invitar a concurrir a los profesores y alumnos de establecimientos de enseñanza, a quienes interesa especialmente los asuntos económicos, como la Escuela S. de Comercio por ejemplo, dada la índole de los estudios que en ella se realizan.





SOCIALES

EL TE DE BENEFICENCIA DEL 24

Bajo los mejores auspicios se anuncia el té danzante que organizado por la Sociedad de Beneficencia de esta capital, se realizará en los salones del Club del Orden el 24 del corriente por la tarde, a fin de recaudar fondos en favor del Hospital de Caridad.

Superfluo sería hablar de la trascendencia que esta reunión social está destinada a alcanzar, ya que en las dependencias de la aristocrática institución nombrada, ha de congregarse lo más conocido de nuestra sociedad.

En otras oportunidades, nos hemos ocupado extensamente de esta manifestación social, y hoy tenemos el placer de brindar a nuestros lectores, una parte de la nómina de las personas de nuestro medio quienes han manifestado su espontánea adhesión a los altos fines que persigue la Sociedad de Beneficencia, en esta oportunidad.

A esta altura de los acontecimientos, casi todos los detalles de la fiesta anunciada, han llegado a su terminación, tales como el servicio de lunch, orquestas, etc. cosa que no era menos de esperarse ya que en la organización del té, toma parte una comisión de damas designadas por el C. D. de la Sociedad de Beneficencia, de reconocida experiencia en cuanto a organización de fiestas benéficas se refiere.

A continuación damos la nómina que más arriba mencionamos.

Dr. Alberto Arancibia Rodríguez y su esposa doña Georgina Rodríguez de la Torre, Dr. Reynaldo Pastor y su esposa doña Amelia Origone, Dr. Juan G. Maciel y su esposa doña Alicia Gollán, doctor Justo I. Cabal y su esposa doña Mercedes Iturraspe, Dr. Silvestre Hernández López y su esposa doña Matilde Fernández, Teniente Coronel Galo Funes y su esposa doña Luisa I. de Galo Funes, Dr. Domingo Pujato y su esposa doña María López, Dr. Abel Furno y su esposa doña Emma Iriondo, doctor Estanislao M. López y su esposa doña Rosario Reyna, doctor Severo A. Gómez y su esposa doña Joaquina Cullen, Dr. Rodolfo Candioti y su esposa doña Elena Cervera, Ing. Manuel Argüelles y su esposa doña Carmen de Iriondo, Dr. Julio A. Busaniche y su esposa doña Manuela Virasoro, Dr. Francisco Beltramino y su esposa doña Regina Vionnet, doctor Luis de Aguirre y su esposa doña Esther Cullen, Dr. Agustín Araya y su esposa doña Agustina Velasco, Dr. César Berraz y su esposa Da. Carmen Mai, Dr. Nicolás Bello y su esposa doña Graciela Cristofoletti, Manuel de Irigoyen y su esposa doña Jorgelina Vercellino, don Hugo Freyre y su esposa Da. Emma de Iriondo, Dr. Elías F. Guastavino y su esposa Da. Emma Ureta Videla, Dr. Francisco Furno Cullen y su esposa Da. Judith Freyre, D. Ignacio Iturraspe y su esposa doña Mariana Reyes, Dr. Emilio Leiva y su esposa Da. Susana Castilla Funes, Dr. Raúl E. Pujato y su esposa doña Esmeralda Rodríguez Galisteo, Dr. Luciano Molinas y su esposa Da. Matilde Porta, Dr. Luis María Nikilson y su esposa Da. Delia Argüello, Dr. Mario Mosset Iturraspe y su esposa doña Clara Hortencia Cravin, D. Enrique E. Carbonell y su esposa doña Josefina Moscoso, D. Carlos Sarsotti y su esposa Da. María Luisa Echeverz, D. Eduardo E. Vionnet y su esposa Da. María Esther Cullen, Dr. Moisés I. Soriano y su esposa Da. Carmen Viñas Balujeras, D. Carlos E. Sarsotti y su esposa doña Huri Iturraspe Reyes, D. Daniel de la Torre y su esposa doña Francisca Cullen.

Señoras: Joaquina Parma de Iriondo, Matilde Aguirre de Aragón, Otilia Risso de Candioti, Francisca Crespo de Cullen, Lucía Echegaray de Iriondo, Amelia Larguía de Crouzeilles, Sara García Vieyra de Freyre, Esther Ureta de Echagüe, Josefa Cullen de Furno, María de Iriondo de Gómez, Virginia Rosas Leiva de Goycoechea, Amalia Freyre de Irigoyen, María Teresa Seascochea de Lecubarry, Isabel Berraz de Palacio, Julia Cravin de Olcese, Dolores Cullen de Passeggi, Esther Zavalla de Pérez, Mercedes E. de Salva, Mercedes Iturraspe de Sandaza, Sofía Berraz de Sotomayor, Zulema Fonso de Pintos, Polonia Risso de Anello y Sara Rueda de Pujato.

Señoritas: Carola Reyrano, Amelia y Antonia Lassaga, Dorita y Alcira Cullen Gómez.

Señores: Dr. Juan E. Garro Allende, Dr. Carlos García Mata, Dr. Francisco W. Sañudo, Dr. Rafael Funes, Raúl Noir, Orlando de Luigi, Julio A. Rodríguez Sás, Pablo S. Lucero, Dr. Elías Rodríguez Sás, Dr. Carlos Cuallo, Dr. Ernesto Berraz, Sr. Lilo Albizú, Dr. José Nicolás Origone, Señor Ernesto Cruz, Sr. Gastón Manigot.

Mañana completaremos la nómina que por falta de espacio, lamentamos no dar hoy.

En el Colegio de la Inmaculada—

El sábado próximo en el estadio que a los fondos del Colegio de la Inmaculada Concepción poseen los PP. Jesuitas, se efectuará la presentación gimnástica que anualmente tienen a su cargo los alumnos de ese establecimiento educacional.

El acto que mencionamos, que motiva una nota sumamente interesante, tanto bajo el punto de vista escolar como atlético, congrega a numerosas familias de nuestra sociedad, representantes de las autoridades públicas y eclesiásticas.

A efectos de amenizar más el acto se ha confeccionado un interesante programa que transcribimos a continuación.

1o.—Presentación del Colegio.
2o.—Recepción del Pabellón Nacional.
3o.—Himno Nacional, cantado por los alumnos.
4o.—Saludo a la bandera. Por el señor Rébola Luis.
5o.—A la Patria. Poesía por el señor González José.
6o.—Jura de la bandera.
7o.—Himno a la bandera, coreado por los alumnos.
8o.—Desfile de los alumnos en homenaje a la patria, bajo el comando del señor capitán Abelardo Rodrigañez Richeri y del teniente señor Ismael Fuscaldo, profesores del colegio.

La banda de policía amenizará el acto.

Fallecimiento—

En la Capital Federal, ha dejado de existir hoy la señora Ana Martínez Leiva de Fayó, ingrato suceso muy lamentado en nuestro medio donde por lazos de parentesco y amistad se encontraba extensamente relacionada.

El sepelio de sus restos a verificarse mañana en Buenos Aires constituirá una fiel exteriorización del sentimiento que motiva su desaparición.

A fin de asistir a la inhumación de la malograda dama, parte esta noche a la Capital Federal, el señor padre de la extinta D. Tomás Martínez y el Sr. Emilio Leiva.

En honor de la Sra. Susana V. de Astrada y su Srta. hija—

A la hora de aparecer esta edición, efectúase en el Hotel Ritz, el té que numerosas amistades de la señora Susana Vollenweider de Astrada y su señorita hija Susy, las hacen objeto con motivo de su próxima partida a la ciudad de Córdoba, donde definitivamente fijarán su domicilio.

El agasajo de referencia constituye una fiel exteriorización del afecto que en nuestra sociedad han sabido captarse las distinguidas obsequiadas.

Donación—

De parte del Círculo de Damas Santafecinas de la Capital Federal, benéfica agrupación que preside la señora Amelia Pearson de Aragón, la Sociedad Protectora del Instituto de las HH. Terciarias Franciscanas Enfermedas de la Caridad, ha recibido una importante donación consistente en una pieza de género de cuarenta metros, para uso doméstico, 24 pares de zapatillas con suela de goma, media docena de toallas, y media pieza de cotín.

Tal atención se debe con motivo de la colecta que últimamente organizara la mencionada Sociedad Protectora, y que ha sido ya debidamente agradecida por nota.

Casamiento.—

En Buenos Aires será bendecida el próximo sábado la unión matrimonial de la señorita Amalia González y el doctor Alfredo Larguía, pareja con vinculaciones familiares en esta capital.

En la ceremonia religiosa actuarán de padrinos la señora Amalia Luna Olmos de González y D. Jonás Larguía.

En el casamiento civil darán sus firmas, por la novia, los señores Luis Luna Olmos, Jr., Antonio Lagos y Julio V. González y por el contrayente, los señores Cosme Masin Posse y Manuel Luis Pérez.

—El día 23 del mes en curso, será bendecida en esta capital la unión matrimonial de la señorita María del Carmen Costa Ferreira con el señor Juan Angelini, ambos relacionados en esta ciudad.

Apadrinarán la ceremonia religiosa la señora Rosa Vda. de Angelini y el Dr. Néstor Costa.

En el acto civil será testigos la señorita Gerona Ferreyra y Edgardo Costa por la novia y los señores Domingo Fano y Carlos Freyre, por el novio.

En tal oportunidad los desposados han de verse muy cumplimentados por sus numerosas amistades.

Sepelio—

En la penosa ceremonia numeroron inhumados hoy los restos del señor Vicente Sala, que ayer falleciera en esta capital.

En a penosa ceremonia numerosas relaciones de los deudos del molagrado caballero, hicieron acto de presencia, poniéndose ampliamente en evidencia las expresiones de pena que tal desaparición causara.

Cumpleaños.—

Ha celebrado hoy el día de su cumpleaños el niño Cachito Spina Damiani, grato motivo por el que se vió agasajado por sus familiares y numerosos amiguitos.

Con este motivo realizóse esta tarde en el domicilio de sus padres una reunión infantil que revistió interesantes caracteres.

—Mañana celebrará el día de su cumpleaños la señorita Adela Julia Stillo, oportunidad en la que ha de verse sumamente felicitada.

Con este motivo recibirá por la tarde a sus relaciones en su domicilio lo que seguramente dará lugar a una nota interesante.

Demostración.—

Por tren de mañana se ausenta definitivamente de nuestra ciudad el joven Carlos Costanti, apreciable caballero que supo granjearse durante su actuación entre nosotros sinceras simpatías en el núcleo de sus amistades.

Sus compañeros de tareas del Banco de la Nación Argentina y sus íntimos ofrecieron con este motivo una demostración que se realizó anoche en uno de nuestros restaurants, evidenciándose en esta forma el cariño que supo granjearse en los círculos de su actuación.

Enlaces.—

El día 6 de junio próximo será bendecida la unión matrimonial de la señorita Juanita Gomila Morey, con el señor Francisco Calvelli, pareja relacionada en esta capital.

En la ceremonia religiosa, actuarán de padrinos la señora María Morey de Gomila y el señor Demetrio Calvelli.

El grato acontecimiento que será festejado en el domicilio de los padres de la desposada, dará margen a que los recién casados reciban numerosas notas de congratulación de parte de sus relaciones.

Homenaje póstumo.—

Para una fecha próxima se ha resuelto tributar el homenaje póstumo que a la memoria del que en vida fuera el señor José Miguel Crespo, organizan numerosos de los que fueran sus amigos.

A la lista de adherentes ya publicados, agregamos en esta oportunidad, los siguientes:

Dr. Antonio Pautasso, D. Domingo Tettamanti, Dr. Julio A. Busaniche, Francisco Torres del Sel, Dr. Julio Hiver, Enrique Rodríguez, Dr. Efraín Martínez Zuviría, Dr. Angel Caballero Martín, señor Eradio Doce, Dr. Amadeo Repetto, señor Modesto Sánchez e Ingeniero Arturo Lomello.

Las adhesiones pueden hacerse en las siguientes direcciones: Dr. Luis F. Vigo, Francia 3053; Dante H. Fornillo, B. Gálvez 2434; U. T. 4298 y Sr. Rómulo Pietranera, C. Deliberante, U. T. 3036.

Misas.—

Rogando por el descanso del alma de la señora Elisa G. de Cecchini, se rezarán misas mañana a las 8.30 horas en la iglesia de Nuestra Señora del Carmen.

Los deudos de la extinta han de verse acompañados en sus oraciones por numerosas de sus amistades.

—En la iglesia de N. P. Santo Domingo, se rezaron misas esta mañana en sufragio del alma de la señora Victoria Ibarza de Ferreyra.

Numerosas amistades de los familiares de la extinta se dieron cita en el culto mencionado, reeditándose las expresiones de pesar que su deceso motivara.

Compromiso.—

Oficialmente ha quedado formalizado el compromiso matrimonial de la señorita Enriqueta Garbagnoli, con el señor Américo Erbette, ambos vinculados en esta ciudad.

Con este motivo los prometidos se han visto muy felicitados.

Enfermos.—

Es grave el estado de la señora Filomena Vda. de Koch.

—Restablecida la señorita Nélida Cullen Gómez.

—En el mismo estado la señorita Irma Risso Gay.

—Grave el estado del señor Lisandro Peralta.

—Restablecido el niñito Tomasito Puig.

—Muy mejorada la señora Lola Cullen de Passeggi.

—Restablecida la señora Mercedes Palacios de Rodríguez Morilla.

—Continúa acentuándose la mejoría de la niñita Sonia Bonazzola Molinas.

—Delicada de salud la señorita Dina Beney.

—Restablecida en Rosario la señora Enriqueta Cello de de Eguiluz.

—Enferma la señora Laura Ferrari de Estrada Bello.

—Se encuentra enferma la señora Raquel Conesa de Pujato.

—Sigue bien la señora Emilia Palacios de Cabeza. Su niñito goza de buena salud.

—Guarda cama la señora Manuela Puig Ramos de Costa.

Viajeros.—

—A Tucumán el señor Carlos Constanti.

—A Rosario el señor Santiago Beristain.

—De Rosario la señorita Fanny Caruso.

—A San Cristóbal el señor Luis Bó.

—De y a San Justo el señor Pablo Fontanellas.

—De Laguna Paiva el señor Mario Cullen y su esposa Susy Olcese.

—A Buenos Aires el señor Eduardo Vionnet.

—De Naré el señor Juan Carlos Carreras.

—De Paraná el señor Ramón Candioti.

—A Rosario el señor Hugo Lencioni.

—A San Carlos el señor Felipe Bauer, su esposa Da. Josefa Benet Virasoro y su hijita.

—A Santo Domingo la señorita Chela Merlini.

—A Máximo Paz las señoritas Dora, Irma y Anita Montórfano.

—A Nelson el señor Manuel Reinaldo Cullen.

—A Rosario el señor Tomás Rissou.

—A Campo Andino la señora Ramona G. de Oroño.

—A Villa Ocampo la señorita Titi Ortiz.

—A Buenos Aires el señor Eduardo A. De Filippis.

—De la Capital Federal la señora Elena C. de P. Larrosa y su hijito Emilio.

Registro Civil

PRIMERA SECCION

Nacimientos:

Raúl hijo de Samuel Colik y de Laura Uzinky.

María Antonia, hija de Pascual Mastromatteo y de Carmela Magiotta.

Defunciones:

Pepe Regalado Nuñez arg. 6 días.

Francisco Alberdi uruguayo 39 años.

SEGUNDA SECCION

Nacimientos:

Elldo Augusto, hija de Augusto José Santori y de Angela Santon.

César Julio hijo de Enrique A. Estrada Bello y de Laura Aida Ferrari.

Defunciones:

Manuel Ezequiel Hernandez arg. 2 meses.

Amando Auber, francés, 76 años.

Matrimonios:

Séptimo Cosme Gervassoni con Catalina Lucía Beltrame, argentinos.

HOTELES

GRAN HOTEL ESPAÑA. — Entrados: Juan R. Torres, Alejandro Ripamonti, Pedro Bonjour, Ing. Pedro Bloj, Alejandro Di Fonzo, José Dianda, Dionisio Crispi, Octavio Florentino, Salvador Lizarriturry, Enrique Pedroarena.

Salidos: A. Ripamonti, J. Dianda, Ing. Bugnone, D. Crispi, P. Benjour, S. Lizarriturry, Ing. P. Bloj.

HOTEL ITALIANO. — Entrados: Julián Bazzo Natalio Ongay, Gastón Galletti, Pedro Inchauspe, Pablo Morll, Luis Scasso, Marcos Mazur, Arturo C. Puente, José Azzarini, C. Bodi, Nicolás Carrero, H. Corti, Mario Serratti, J. Sener y Sra., José Borren Eduardo Vaceretti, José Quaglia, Pedro Quaglia.

Salidos: Isidro Dellasanta, Eugenio Borobio, Mario Serratti, Roberto Bellitti, Arturo Jordana, Marcelo Vanzan, José Barrel, Eduardo Vanzetti, J. Laner y Sra., Sra. De Girand, Roberto Dunn, Salvador Cavallaro, Matta Alvarez, Juan Boggio.

RITZ HOTEL. — Entrados: A. Albinisé, Dr. Guevara y Flia., Cirilo de San Vicente, Mauricio Schroeder, Nino Stagnaro, José Paladini, Francisco Di Leonardo, A. Speggi, Raúl Viglione, Botta Triviglione, Arturo Martínez Pagés, Compagno y Flia., Lorenzo Moral, Dr. Zorrilla, Luis Vanzasco, Manuel Tiscornia, Domingo Di Leo.

Salidos: Bernardo Jacobs, Scala y Sra., Dr. Guevara y Flia., Enrique M. González y Sra., Carlos E. Gotusso, Alberto Palencia, Mauricio Stoffel, Guillermo Atares, Adolfo Passer, Natalio E. Ricardone Carlos Onofre Mir.



El Procesamiento al Ex-Jefe de Policía de San Cristóbal

El Fiscal aconseja sea procesado el Sr. Gregorio Cejas

Informamos en fecha 18 del corriente, que el juez federal, doctor Hernández López, había recibido del Comando de la Tercera División, los antecedentes referentes al Sr. Gregorio Cejas, ex-jefe de policía de San Cristóbal. Esos antecedentes han sido también estudiados por el señor Fiscal, el cual aconseja se tomen las medidas inmediatas para la iniciación del proceso.

Declara competente a la justicia federal y dice que el comienzo del juicio nace del mismo fallo del C. de Guerra.

Se ha solicitado el paradero de un ex-Administrador

La Contaduría General de la Nación ha solicitado el paradero de Mario E. Arigós, ex-administrador de la Reducción Napalpí.

El nombrado ocupó el cargo de administrador de la Comisión Honoraria de la Reducción de Indios, hasta el año 1928.

El señor Arigós se domiciliaba en esta ciudad.

Se quemaron unas arpilleras en jurisd. de la Seccional 5a.

En las últimas horas de la tarde de ayer, dice la seccional 5a., que hubo un principio de incendio en la casa de calle Alberdi y J. del Campillo, domicilio de Alfredo Segado. Sólo se quemaron unas arpilleras cuyo valor no estima su dueño.

Aquella policía hace el sumario.

La J. ha recibido un pedido de colaboración sobre el cierre a las veinte horas

La dirección del Departamento del Trabajo, ha enviado a la Jefatura de Policía una nota, en la que solicita le sea prestada colaboración, a fin de que los comercios, en especial peluquerías y salones de lustrar calzado cierren sus puertas a las 20 horas.

La policía ha prometido colaboración.

Presentó una denuncia y el autor del hecho ya se encontraba preso

La policía de San Cristóbal, informa de una denuncia radicada el 16 del corriente, la cual encontramos esta mañana en el juzgado en turno. Por ella da cuenta, de que el día citado, se presentó el vecino, José Gadi, que se dijo víctima de un hurto consistente en 150 pesos en efectivo, ropas de vestir y otros objetos, por valor de 123 pesos. Todo lo hurtado hace la suma de pesos 273.

Aquella policía tomó nota de la denuncia e inició las diligencias del caso.

Mas ocurrió, que horas antes, en averiguación de antecedentes era detenido un sujeto, al cual se le encontraron efectos que resultaron ser del denunciante. El detenido se llama Francisco Cabral, o José Gutiérrez, o Eduardo Enríquez, o Antonio Rodríguez, o Amaranto Zavala, alias Cabral.

Se sabe que el detenido se acompañaba de un sujeto que ha desaparecido y en cuyo poder se supone se halle el dinero de Gadi.

La policía sigue las diligencias.

Denunció que le habían robado 60 postes de Ñandubay

Un vecino de Distrito San Pedro, departamento La Capital, ha denunciado en horas de ayer, haber sido víctima de un hurto. El denunciante que se llama Gaspar Ramis, domiciliado en aquel distrito, dice que Rafael Fortuna, habríale hurtado 30 postes de ñandubay, cuyo costo estima en 60 pesos.

El acusado está detenido habiéndose dado comienzo el sumario de práctica.

Hoy se han retirado los bomberos de los galpones del F. C. C. N. Argentino

A las 14 horas de hoy, el Cuerpo de Bomberos daba por terminada su misión en los galpones de la Casa Bunge y Born, que se encuentran en el interior del Ferro Carril Central Norte Argentino, y en el cual hubo un incendio de proporciones hace 8 días, durante los cuales soldados de dicho Cuerpo han trabajado en el lugar.

Una casa comercial resultó víctima de una estafa, por la suma de $ 32.30

La casa Gath y Chaves de esta ciudad, resultó ayer víctima de un cuento por lo que fué perjudicada en 32.30. La denuncia que ha sido formulada en la seccional segunda, por un empleado de aquella firma, ayer a las 20 horas, cuenta el hecho como ocurrido así:

Horas antes una señora que dijo llamarse López Jordán, con domicilio en calle 1o. de Mayo 3223, había efectuado compras por la suma antedicha. Un cadete de la casa hizo entrega de las mercaderías, y la presunta señora de López Jordán, le dijo que volviera más tarde. Cuando regresó el cadete, de la casa de la Jordán salió una señora, que dijo al menor que la referida se había mudado, desconociendo donde lo habría hecho.

El cadete informó a sus superiores lo ocurrido.

La policía ha iniciado averiguaciones.

Con el cuento del matrimonio consiguió sacarle $ 110

A las 0.45 horas de hoy, dice la seccional primera que la señora María Lazo de Bonzón, domiciliada en 9 de Julio 3152, se presentó, formulando denuncia por estafa contra Eduardo Papaleo, argentino, de 26 años de edad con domicilio en [illegible] 3261. El nombrado parece que mediante cuentos, consiguió sacarle a una menor de 17 años, de la cual la persona primeramente nombrada es tutora, la suma de 110 pesos.

Papaleo festejaba a la citada menor, la cual habríale ido entregando el dinero, creyendo que se casaría con él. Papaleo con ese dinero compraría parte de los muebles que necesitaban para formar el hogar.

La policía busca al acusado, habiendo iniciado las diligencias del caso.

Hoy a la mañana llegó un detenido de la ciudad de Rosario

Esta mañana ha llegado procedente de Rosario, el empleado de aquella policía Alberto Amiel, conduciendo a [illegible] el cual viene a disposición del juez federal, acusado de infringir la ley 11386.

Se ha dado cuenta a dicho magistrado.

Ocurrió un grave accidente de tráfico entre Nelson y Llambí Campbell

La policía de Nelson, comunica siendo las 11 y 20 horas de hoy, que poco antes, entre aquel distrito y Llambí Campbell, ocurrió un lamentable accidente.

En el auto-camión chapa 78 de Nelson, viajaban los menores Domingo Cooper, argentino, de 15 años de edad y Guillermo German Olmos, también argentino, de 16 años. El primero de los nombrados guiaba el vehículo, cuando encontrándose a la altura indicada, el camión volcó.

La mala fortuna quiso que Olmos resultase con heridas sumamente graves en la cabeza, cosa ésta que hizo necesario internarlo en el Hospital de Caridad.

La policía hace sumario.

Hay un herido leve de un encuentro de tráfico, hoy

Dice la seccional 5a., siendo las 8 y 30 horas de hoy, que momentos antes, en B. Galvez y M. Candioti, se registró un encuentro de tráfico entre el auto 2514 guiado por Pascual, Stamati, argentino de 34 años casado, domiciliado en calle 25 de Mayo 2574, y el camión 4074 que guiaba Mario Cerrutti, argentino, de 22 años de edad, domiciliado en Rivadavia 3168. A este último lo acompañaba Carlos A. Oliva, argentino de 23 años, domiciliado en M. Comas 2470, el cual sufrió heridas leves.

Los vehículos presentan desperfectos sin importancia.

Los conductores llegaron a un acuerdo. La 5a. hizo el procedimiento.

Tribunales

HOMOLOGACION DE CONCORDATOS

El juez de la 1a. nominación Dr. Anadón por la secretaría de la Peña dictó resolución en el juicio convocatoria de acreedores de Santiago Armando y Cía., que opera con ramos generales en Hercilia, departamento San Cristóbal. Queda homologado este concordato de pago.

1o. Pago íntegro de los créditos privilegiados.

2o. Pago íntegro de los gastos de justicia.

3o. Pago del 30 o|o de los comunes, en tres cuotas anuales iguales a contar desde la homologación. La situación de esta firma es la siguiente:

Activo: $ 210.128.52.
Pasivo: " 212.174.16.

DECLARATORIA DE HEREDEROS DENEGADA

En el juicio sucesorio de Elías Kohm, el juez doctor Anadón no hizo lugar a la declaratoria de herederos que se solicitaba. La resolución la funda el magistrado en que justificado el fallecimiento se iniciaron las diligencias para la declaratoria de herederos, y la única prueba aportada a estos autos es la testimonial, la que a juicio del juzgado no justifica la imposibilidad de conseguir las partidas y el carácter invocados.

JUICIO EJECUTIVO

El juez de la 2a. nominación Dr. Mántaras, secretaría Irigoyen, ha dictado fallo en el juicio Juan Rossi y Cía. contra Busso Hnos., sobre cobro ejecutivo de pesos, mandando llevar adelante la ejecución con costas. Se dicta la sentencia de acuerdo a lo establecido en los artículos 843, 847 y 859 del C. de Procedimientos.

CANCELACION DE USUFRUCTO

En la gestión iniciada por el vecino Andrés Bolatti para obtener la cancelación de un usufructo sobre un terreno en Tacural, departamento Castellanos, se dictó resolución favorable, disponiéndose la cancelación.

SENTENCIA SOBRE COBRO DE PESOS

El juez en lo civil y comercial de la 3a. nominación Dr. Leiva, por la secretaría Passeggi, dictó fallo en el juicio seguido por Carlos Colli contra Inés G. Vda. de Lodi o contra la sucesión de don Gervasio Lodi, sobre cobro de pesos, venido en apelación del juzgado de paz letrado de la 1a. sección. Confirma la sentencia que se apela en cuanto declara la incompetencia del juez de paz de la 1a. sección para entender en este juicio, respecto a la sucesión de don Gervasio Lodi y dispone la remisión de estos autos al juez letrado del Chaco (Resistencia), y hace lugar a la excepción de defecto legal en el modo de proponer la demanda, con costas. Se regulan los honorarios de los doctores Piedrabuena y González Meana en $ 50 y 25, respectivamente.

SUCESORIOS

En el juicio sucesorio de Angela Giordano se dictó declaratoria a favor de su hijo legítimo Alberto Pozzi.

—En el juicio sucesorio de Delfina Sabena de Cravero, se declaran herederos a su esposo José Cravero y a sus hijos legítimos Bárbara, Francisco, Angela, Teresa, José, Bartolo, Rosa y Josefa Cravero.

DECLARATORIAS DICTADAS

Por la secretaría Ferreyra:

En el sucesorio de José Antonio Cantarutti, se declaran herederos a su esposa Matilde Bock de Cantarutti y a sus hijos Santiago Olivio, Josefina María, Eduardo José, Adolfo Carlos, Elvira María y Carlos Francisco.

—En el sucesorio de Faustino Verón, se declaran herederos a su esposa Victoria Coria de Verón y a sus hijos legítimos Pedro, Marta, Juan Bautista y Saturnina Verón.

COBRO DE PESOS

En el juicio que por cobro de pesos sigue Salvador Elías contra Isaac Marguellis, se hace lugar a la acción condenando al demandado al pago del capital, intereses y costas.

—En el juicio Jeremías Ambrosio e hijos contra Mariano Faura, cobro de pesos, se lleva adelante la ejecución, con costas.

SUCESORIO

Se dictó declaratoria de herederos en el juicio Teófilo M. Peralta, a favor de sus hijos.

SORTEO DE CONTADOR

En la convocatoria de acreedores de Pablo Martinenghi y Cía. se sorteó contador resultando Alberto Orellano.

VENIA SUPLETORIA

Se concedió la venia solicitada por Nidia Guadalupe Doldán para contraer matrimonio con Gervasio del Barco, oficiándose al Registro Civil.

LIBERTAD BAJO FIANZA

El juez de instrucción doctor Palamedi por la secretaría Viana, hizo lugar a la libertad bajo fianza solicitada por Bernardino Carballo.

AUTOS DE PRISION

El juez de instrucción Dr. Ortigoza por la secretaría Aldao dictó auto de prisión contra José Ringa y Rosa Vega de Soria, por privación de libertad individual y partícipe, respectivamente; contra Josefa Vidarte de Anselmi y Basilio Caraballo por falso testimonio.

REGISTRO PUBLICO DE COMERCIO

Se anotaron estos contratos:

Ferrari y Cía.

Sociedad comanditaria.

Domicilio: Santa Fe.

Duración: 3 años desde el 7 de febrero de 1931.

Ramos: Fábrica de mosaicos.

Socios: José Crespín Ferrari, colectivo; José y Santiago Mascheroni, comanditarios.

Capital: $ 9.000.

MATRICULA DE COMERCIANTES

Se inscribió en la matrícula la firma de esta ciudad Carlos Lupotti y Cía. que operan en los ramos de colonización, agricultura, estancias y colonias en general.

JUZGADO DE PAZ LETRADO DE LA 1a. SECCION — JUEZ DR. RE CARRERAS

Secretaría Ormaechea

Wolcy contra O. C., sobre cobro de pesos, se resuelve mandar se lleve adelante la ejecución hasta que el acreedor se haga íntegro pago del capital reclamado, sus intereses y costas.

—Magariños y Hevia contra E. y E. G., igual resolución que la anterior. En veinte pesos regúlanse los honorarios del procurador De la Peña.

—Borruezo y Cía. contra C. E. y R. C., ídem, ídem. En diez pesos se regulan los honorarios del procurador De la Peña.

—Gath y Chaves Ltda. contra A. V., ídem ídem. En ocho pesos se regulan los honorarios del procurador Parma.

—Banco Santa Fe contra V. G. D., cobro de pesos, ídem, ídem. Regúlanse en seis pesos los honorarios del doctor Rodríguez.

JUZGADO FEDERAL

Secretaría Pérez del Viso

En el juicio seguido por el Banco de la Nación Argentina contra Juan F. Romero, cobro de pesos, se falló mandando llevar adelante la ejecución con costas.

Se proveyó en los siguientes juicios:

Banco de la Nación Argentina contra Juan Grosso, Pedro P. Ramatti, Juan Piñero, Alfredo Perotti, Luis Bertoncini y Pedro Franceschetti.

Tercer Premio de Nuestro Concurso

Hermosa Máquina de Coser Marca "Cabiró"

Valor: 300 $.



Recorte los cupones que aparecen diariamente en este Diario y dispóngase a canjearlos en la Administración.

Territorio Nacional del Chaco

BARRANQUERAS

Festejos patrios. - Comisión de vecinos y programa a desarrollarse

Con el objeto de aunar ideas para conmemorar dignamente el próximo aniversario patrio, se reunió en el local de la comisión un grupo de vecinos caracterizados.

Después de un breve cambio de opiniones, se procedió a formar la comisión que se encargará de los festejos y la que quedó constituída en la siguiente forma:

Presidente: Daniel Celkovich; secretario, Héctor M. Sambarino; tesorero, Nicolás Cosul.

Vocales: M. Giménez, M. Jauregui, D. Vergara, A. Bologna, J. Soto, E. Lopez Gauna, F. Pellegrini, S. Raboratti, Francisco Viratio, Geminiano Civeta, Humberto Cabeño, Pedro Serra, Alejandro Guevara, Carlos Brunet, Donato Alberti, A. Elsecchi, Ricardo Godoy, M. Grimaldi, Antenor Antuña y P. Rabotti.

Dicha comisión confeccionó de inmediato el siguiente programa:

Día 24. — A las 20 horas. Baile popular.

Día 25. — A las 6 horas. Disparos de bombas saludando al sol de mayo.

A las 9 horas. Manifestación cívica encabezada por la escuela número 30 y autoridades locales.

A las 9 horas y media. Desarrollo del programa escolar, preparado al efecto y reparto de confites a los niños.

A las 12 horas. El tradicional asado con cuero en la plaza.

A las 14 horas. Corridas de sortijas con valiosos premios. (Entrada libre).

A las 15 horas. Carreritas, cinchadas y otros juegos y entretenimientos para niños, con premios.

A las 18 horas. Disparos de bombas despidiendo al Sol de Mayo.

A las 19 horas. Fuegos artificiales en la plaza.

ECOS DE LA VISITA DEL EMBAJADOR DE ITALIA A EL TREBOL

Ha regresado a Rosario, el señor embajador de Italia, Conde Bonifacio Pignatti Morano di Custoza, con su distinguida esposa, la Condesa Eleonora Pignatti Morano di Custoza, el señor cónsul de Italia en Rosario Honorable Bruno Gemelli y señora esposa.

Han visitado los establecimientos ganaderos e industriales de los señores Victorio y Esteban De Lorenzi y Cía., habiendo quedado admirados ante la exhibición de magníficos ejemplares, así como de los 50 tambos que los mismos señores poseen en esta zona con 6.000 vacas cuyo ordeñe proveen a la fábrica del queso de grana "Trebolgiano" el mejor producto entre sus similares que se elabora en el país.

Han visitado también el criadero de cerdos, de los mismos señores, fuente de la materia prima para la elaboración de productos, facturas de cerdos en el referido establecimiento de los mismos señores.

Las palabras de elogio de los distinguidos visitantes para los señores Victorio y Esteban De Lorenzi y Cía. han sido más que elocuentes relacionadas a la grandeza de su industria (principal en Sud América) y al espíritu laborioso y progresista de la firma enunciada.

A las doce horas asistieron a una reunión en el edificio local de la Sociedad Italiana, donde se sirvió un vermouth de honor con la asistencia de unas 350 personas, socios y distinguidas damas.

Hizo uso de la palabra el presidente de la entidad señor Ernesto L. Massa cuyo discurso fué largamente aplaudido.

Contestó con mayor elocuencia el señor embajador agradeciendo la recepción y la asistencia tan numerosa de súbditos italianos.

Seguidamente llamó a su presencia a los ex-combatientes de la gran guerra, donde formaron fila unos 20 ciudadanos, a quienes saludó uno por uno y sostuvo con ellos animada conversación sobre los hechos pasados durante la permanencia en las filas del ejército.

Terminado el acto se trasladó a la residencia familiar de los señores De Lorenzi, donde les fué servido un almuerzo, permaneciendo hasta las 15 horas en que se trasladó a la estación para emprender el regreso la comitiva.

Fueron despedidos en la estación por un crecido núcleo de connacionales.

FOOTBALL

Se disputó el anunciado match de football entre las primeras divisiones del Club Atlético Americano de Carlos Pellegrini y la de El Trébol F. C., de ésta, imponiéndose los locales con facilidad, por 4 goals a uno.

Del cuadro vencedor se destacaron Gervasio, Wartini, Bonetto y Aguirrazábal.

Actuó correctamente el referée señor R. Silva.

ASOCIACION FILANTROPICA

Es digna de elogios por los fines filantrópicos que persigue, la obra que lleva a cabo la asociación de ex-alumnos de la escuela Laprida, pro Ayuda Niños Pobres, fundada por la señorita Elena Giuschetto, con el propósito de suministrar ropas a los niños pobres que concurren a dicha escuela, de la cual es vice directora la precitada señorita.

Cuenta con un elevado número de socias, desplegando con acierto sus actividades y encontrando en la cooperación de las mismas, la mejor buena voluntad, las cuales han confeccionado un buen número de prendas, que serán repartidas los días de las fiestas patrias.

Aportan sus donaciones en rifa las casas de comercio y a la subscripción iniciada con los mismos fines, han respondido generosamente, la comuna local y numerosas familias.

Actúa como presidenta la señorita Matilde Bossio y como secretaria la Srta. Esperanza Bosso.

Desde San Justo

TEATRO

En la sala del Majestic, ha ofrecido dos funciones el ilusionista Notis, cuyo trabajo correcto y harto interesante, llamó poderosamente la atención del numeroso público que llenaba la amplia sala.

Ha venido a ratificar el atrayente espectáculo ofrecido por él mismo en el año anterior.

SITUACION ECONOMICA

Se está haciendo sentir la profunda depresión económica que azota a [illegible]. Esta colonia, rica y grande, había luchado hasta ahora con el mal económico general, pero a la fecha puede apreciarse en las actividades de este pueblo, activo y de [illegible] movimiento habitualmente, que la crisis [illegible].

Se confía en que la normalidad no tardará en llegar, pues las reservas de este país son grandes, como para que una crisis no sea [illegible].

EL TIEMPO

Se hacen sentir fríos intensos y tempranos.

Un viento helado del sur, ha [illegible] estos lugares haciendo descender la temperatura en forma muy poco frecuente en estos meses. A pesar de ello se considera beneficioso para la agricultura, el tiempo reinante.

SOCIALES

[illegible] la señora L. de [illegible].

—Enferma en Santa Fe la señora [illegible] de D. [illegible] Villar.

—A Santa Fe doña Rosario de Villar y don Emilio Palacio.

—A San Justo, don Moisés Rerí.

Desde San Genaro Norte

FIESTAS PATRIAS

Continúan con éxito los preparativos para festejar dignamente la fecha patria.

A tal efecto se ha confeccionado un extenso programa a desarrollarse los días 24 y 25 del corriente. La comisión [illegible] a cuyo beneficio se realizan estas fiestas, está preparando [illegible] un variado programa [illegible].

Al Te Deum asistirán las escuelas e instituciones locales.

RELIGIOSAS

Las misiones iniciadas por el reverendo padre local, don [illegible] Galardi, con la colaboración del reverendo padre Marcos Tacca, continúan con todo éxito y con una concurrencia inusitada de fieles que día a día va en aumento, lo que demuestra la simpatía que se ha captado en su corta estada el joven sacerdote local, como también lo ha logrado el P. Tacca, con sus acertadas [illegible] alusivas a los actos que día a día se lle-

Programa y Reglamento para la 27a. Exp. Nacional

De Ganadería e Industrias y 8o. Concurso de Vacas Lecheras, organizada por la Sociedad Rural de Santa Fe

27 DE SEPTIEMBRE DE 1931

PROGRAMA

GANADERIA

Art. 1o. — La Exposición Nacional Ganadera, Agrícola e Industrial, se abrirá al público, en el local de la Sociedad Rural de Santa Fe, en el Boulevard Pellegrini, el día 27 de septiembre de 1931 y se clausurará el día 1o. de octubre.

Art. 2o. — Se acuerda un premio Campeón "Dr. Luis F. Ciucellas", medalla de oro al mejor reproductor macho presentado dentro de las categorías 1a. a 8a. del artículo 20.

Art. 3o. — Se acuerda un premio Reservado Campeón "Dr. Rodolfo Freyre", medalla de oro, al mejor reproductor macho, excluído el Campeón y comprendido dentro de las categorías 1a. a 8a.

Art. 4o. — Se acuerda un premio Campeón Juniors "Dr. José A. Gómez", medalla de oro, al mejor toro presentado dentro de las categorías 6a., 7a., y 8a.

Art. 5o. — Se acuerda un premio Reservado Campeón Juniors, medalla de oro, al mejor toro presentado dentro de las categorías 6a., 7a. y 8a., excluído el Campeón Juniors.

Premio Sociedad Rural Argentina

Art. 6o. — Medalla de plata, ofrecida por la Sociedad Rural Argentina al mejor toro nacido y criado en la zona de garrapata, puro de pedigrée inscripto.

Premio Sociedad Rural Argentina

Art. 7o. — Medalla de plata dorada ofrecida por la Sociedad Rural Argentina, al mejor toro puro de pedigrée inscripto.

Premio Copa Aurora

Art. 8o. — Copa de plata, ofrecida por el señor Juan B. Boero, al mejor toro Shorthorn concebido, nacido y criado en la Provincia de Santa Fe.

La copa será adjudicada al criador que la gane tres años consecutivos o alternados.

Anualmente se entregará al propietario del toro premiado un diploma con el nombre del ganador y fecha del concurso.

Ganada en la Exposición de 1925 por la Cabaña Aurora del señor Juan B. Boero, con el toro: Boer's Regent 19; en la de 1926, por la Cabaña Aurora, del señor Juan B. Boero, con el toro: Boer's Cruickshank 70; en la de 1927, por la Cabaña San Cayetano, del señor Luis Ripamonti, con el toro: Red T. Emilys R. P. 44; en la de 1928, por la Cabaña de los Sucesores de Antonio Saralegui, con el toro Triángulo Faithful 17; en la de 1929, por la Cabaña El Cisne, del señor Carlos P. Boero; en la de 1930, por la Cabaña La Vasconia, de los señores Sucesores de Antonio Saralegui.

(Continuará)

Fiesta escolar en la estacion Colmena, (F. C. Santa Fé)

DE NUESTRO CORRESPONSAL

Reparto de ropa—

La "Asociación Protectora de los Niños Escolares" que dignamente preside la Sra. Brígida G. de Arronga, se apresta a cooperar en la mejor forma posible, en la fiesta patria del 25 de Mayo. Para tal fin, ha comprado varias piezas de género de abrigo, para distribuirlas entre los niños más necesitados de la escuela de la localidad, rasgo éste que habla elocuentemente del sentimiento humanitario que poseen las distinguidas señoras que forman la asociación, hacia los niños pobres.

La señora Felisa G. de Jara, por su parte, ha dispuesto obsequiar a los mismos, con 15 litros de chocolate.

Esta misma asociación, en reunión de la C. D. votó una partida de $ 30.—, para la completa reparación del w. c. de la escuela, que estaba en malas condiciones.

El [illegible] Cecchini, cooperó para el fin indicado, haciendo rellenar el pozo infecto, con varias carradas de aserrín. Todos estos actos, son dignos de mención por el desinterés y atención con que lo dan los distinguidos vecinos de la localidad.

Fiesta escolar—

Para conmemorar dignamente el aniversario de la revolución de Mayo, el personal de la Escuela Nacional No. 120, ha preparado un acto público para el día 25 con el siguiente programa:

25 DE MAYO

A las 9 horas:

1o.—Concentración popular en la Escuela Nacional de la localidad.

2o.—Himno nacional argentino, cantado por toda la escuela y por el pueblo.

3o.—Discurso por la presidenta de la Asociación Protectora de Niños, señora Brígida G. de Arronga.

4o.—A mi bandera, declamación por el niñito Juan Antón, alumno de 2o. grado.

5o.—Sol de Mayo, declamación por la niñita Adelita Antón, alumna de cuarto grado.

6o.—Patria, declamación por la niña de 4o. grado, Margarita Ba[illegible].

7o.—Libertad y Unión, declamación por el niño de tercer grado, Nicasio Barrios.

8o.—Bandera de paz, declamación por Claudia Villegas, alumna de primer grado.

9o.—El inválido, (diálogo) por los niños de cuarto grado: Juanita y Demetrio Verón.

10.—Los huérfanos, declamación por la niñita de tercer grado: Amelia Verón.

11.—9 de Julio, declamación por la niñita de segundo grado: Alda Elena Cardozo.

12.—Mi pago, declamación por la niñita de tercer grado: Trinidad Luna.

13.—Los hijos del Rey, declamación por la niñita de segundo grado: Idelina Alvarez.

14.—La pena, declamación, por la niñita de primer grado superior: Estherciita Luna.

15.—Reparto de ropa, masas y chocolate a los niños de la escuela.

16.—Juegos infantiles, con valiosos premios donados por el comercio y algunos vecinos caracterizados.

Corresponsal

van a cabo.

DEPORTES

En su match realizado en Las Bandurrias versus la primera división del C. A. Argentino de aquella localidad, el equipo de igual categoría del club local Sportivo Rivadavia, logró imponerse tras tesonera lucha por el score de 3 a 1, adjudicándose una artística copa, que estaba en disputa.

El cuadro ganador, formó así: Mauro, Mandón y Leal; Torales, Arjona y Leal; Acuña, Cardozo, [illegible], T. Arjona.

El próximo domingo y el 25 del corriente, se disputarán en ésta, dos interesantes matches entre las primeras divisiones del C. Argentino de Las Bandurrias y Malgán de Centeno respectivamente. En ambos encuentros se disputará una copa.

SOCIEDAD COOPERADORA DE LA E. VELEZ SARSFIELD

Nueva Comisión Directiva

NUEVA C. DIRECTIVA

Ha quedado constituída la nueva comisión directiva de la sociedad cooperadora de la escuela "Vélez Sársfield". Intégranla las siguientes personas:

Presidente, señor Pascual Scarpello; vicepresidente, señor José Martínez; secretaria general, señorita Isabel Courault; asesora, Adelina Beney de Iguri; secretaria de actas señora Josefa de Prada; tesorero, señor José Rojas; protesorero, señor Agustín Salvatelli; vocales: señores José Fanjul, Ambrosio Montivero, Gabino Zalazar, señorita Yolanda Russo; revisores de cuentas, señores Lauro B. Orieta y Gaspar Martínez.

UN CHOCOLATE A LOS NIÑOS

Ofrecerá la sociedad en el local de la escuela en celebración de la fecha.